BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 16 de junio de 1976

NUMERO
23.427
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY R[illegible]ORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

[illegible]O [illegible]INO "R"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 12.-

SUMARIO

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00, cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada [illegible]:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES. doce pesos ($ 12,00)

Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00). Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

IMPORTANTE

LAS SUSCRIPCIONES QUE VENCEN EL 30/6/76 DEBEN RENOVARSE A PARTIR DEL 20 DE MAYO HASTA EL 25 DE JUNIO DE 1976.





DECRETOS

DELEGACIONES OFICIALES

Participación argentina en una reunión sobre temas especiales.

DECRETO
Nº 692
Bs. As., 2|6|76

VISTO el Expediente Nº 28.765|76 del Registro del Ministerio de Cultura y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 8 y 19 de junio de 1976 se realizará en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos de América, la XIX Reunión Plenaria del Committee on Space Research (COSPAR) dependiente del Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU).

Que la Argentina está adherida a dicho Comité a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales.

Que el Dr. Jorge Sahade, miembro a título personal del Comité Ejecutivo del ICSU, preside el Grupo Asesor del Presidente de COSPAR en problemas relacionados con los países en desarrollo y la delegación que, con un representante de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales, asistirá a dicha Reunión Plenaria.

Que, dada la índole técnica de la reunión, no ha lugar a su reemplazo por funcionarios de la representación diplomática más próxima.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el viaje del Dr. Jorge Sahade (L. E. Nº 2.772.053 - Clase 1915) a Filadelfia, Estados Unidos de América, a fin de participar de la XIX Reunión Plenaria del Committee on Space Research (COSPAR), dependiente del Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU), que se realizará entre los días 8 y 19 de junio de 1976.

Art. 2º — Otórguese por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas la correspondiente orden de pasaje Buenos Aires - Filadelfia - Buenos Aires.

Art. 3º — Asígnase al Dr. Jorge Sahade en concepto de viáticos la suma de treinta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 38.—) diarios, que se autoriza a entregar al mismo teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración de aproximadamente catorce (14) días.

Art. 4º — Autorízase a liquidar, además, al Dr. Jorge Sahade, la suma en pesos equivalente a cuarenta y cinco dólares estadounidenses (u$s. 45.—), con destino al pago de los derechos de inscripción a la XIX Reunión Plenaria del COSPAR.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de lo establecido en los artículos 2º, 3º y 4º del presente decreto se imputarán a las partidas 60 — 077 — 8.90 — 928 — 12 — 1220 — 227, 60 — 077 — 8.90 — 928 — 12 — 1223 — 237 y 60 — 077 — 8.01 — 926 — 31 — 3143 — 599, respectivamente, del Presupuesto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para el Ejercicio 1976.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se tramitará el pasaporte correspondiente.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
César A. Guzzetti.

DONACIONES AL ESTADO

Se acepta la donación de nueve obras pictóricas.

DECRETO
Nº 749
Bs. As., 7|6|76

VISTO la nota del señor D. Adolfo Cenini, en la cual expresa su voluntad de donar al Estado Nacional, con destino a la Casa de Gobierno, varias de sus obras pictóricas, y

CONSIDERANDO:

Que autoridades del Museo Nacional de Bellas Artes y de la Dirección del Museo de la Casa de Gobierno, han Examinado las obras objeto de la donación, mereciendo las mismas méritos artísticos de gran valor, que las hacen dignas de ornar los salones de la Sede Gubernamental.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la donación de los óleos denominados: "Casa Histórica" (50 x 70 cm.); "Algarrobo Quinta Pueyrredón" (40 x 50 cm.); "Rincón Tradicional" (50 x 60 cm.); "Rosas Matizadas" (40 x 60 cm.); "Fragata Sarmiento" (1 metros x 90 cm.); "Valle Carbajal" (40 x 50 cm.); "Bosques Alerces" (50 x 60 cm.); "Río Rivadavia" (40 x 50 cm.); "Calle Humahuaca" (40 x 50 cm.), llevados a cabo por el pintor D. Adolfo Cenini, efectuada por el mismo a favor de la Nación Argentina, con destino a la Casa de Gobierno, y sin otra obligación accesoria para el donatario.

Art. 2º — Desígnase al Museo de la Casa de Gobierno, dependiente de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, como depositario y custodio de las obras donadas.

Art. 3º — Agradécese al donante el desinteresado gesto en nombre del Pueblo de la Nación Argentina.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Seguridad Social.

Se ratifican resoluciones por las cuales se intervinieron diversos organismos.

DECRETO
Nº 751
Bs. As., 9|6|76

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Bienestar Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícanse las resoluciones Nros. 9 y 10, del 13 de abril de 1976, y 13, 14 y 15, de fecha 14 del mismo mes y año, dictadas por el señor Delegado de la Junta Militar a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, por las cuales se intervinieron, ad-referéndum del Poder Ejecutivo, la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, el Instituto de Servicios Sociales Bancarios, la Obra Social para la Actividad Docente y la Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias de la Nación, respectivamente, limitándose además por la resolución citada en penúltimo término, los servicios del señor D. Antonio Ejea en carácter de Presidente de la Obra Social para la Actividad Docente, funciones para las que fuera designado por decreto Nº 493, del 10 de julio de 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

IMPUESTOS

Títulos valores oficiales o privados.

Quedan sujetas a gravamen las operaciones a título oneroso que impliquen transferencia de dominio definitiva.

DECRETO
Nº 754
Bs. As., 9|6|76

VISTO la necesidad de reglamentar las disposiciones de la Ley Nº 21.280,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Quedan sujetas al gravamen de la Ley Nº 21.280 las operaciones a título oneroso que impliquen una definitiva transferencia de dominio de títulos, valores oficiales o privados.

No se encuentran alcanzadas las suscripciones o integraciones de los mismos, así como tampoco la distribución de dividendos en acciones liberadas o los valores distribuidos como consecuencia de la capitalización de saldos de revalúo contable, ni ningún otro acto, que constituya la colocación originaria en forma directa o indirecta del título valor.

Art. 2º — Ninguna exención general o particular referida a títulos valores oficiales o privados, dictada con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley Nº 21.280, tendrá efectos con relación al impuesto que ésta prevé.

Por el contrario, están exentas del tributo las transferencias que efectúen personas o entidades que gocen de una expresa exención subjetiva de gravámenes que pudiera comprenderlo.

Art. 3º — La base imponible del gravamen será el real valor por el que se efectúa la transferencia.

Sin perjuicio de las facultades de determinación acordadas por la Ley Nº 11.683, la Dirección General Impositiva justipreciará la base imponible del gravamen cuando el valor fijado por las partes fuera inferior al normal en plaza o, de no existir cotización en bolsa, fuera inferior al valor nominal de los títulos valores, si el contribuyente no lo acreditara satisfactoriamente.

Art. 4º — En los casos de aportes a sociedades el impuesto se adeudará desde el momento en que se efectivicen los mismos.

Art. 5º — La Dirección General Impositiva dictará las normas de retención, percepción e información necesarias a efectos de asegurar la recaudación del gravamen.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ratifícanse ordenanzas.

DECRETO
Nº 756
Bs. As., 9|6|76

VISTO la solicitud del señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires de ratificación de las Ordenanzas dictadas a partir del 7 de abril de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 21.314, sólo corresponde convalidar aquellas Ordenanzas que se refieran a materias no delegadas en el señor Intendente Municipal.

Que analizadas las disposiciones que se encuentran en esta situación a la luz de lo informado por el señor Intendente Municipal y los antecedentes proporcionados, resulta razonable proceder a dicha convalidación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícanse y convalídanse las Ordenanzas números 1762, 1775, 1865 y 1886, dictadas por el señor Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio del Interior.

Facultad para fijar determinados reajustes y gravámenes.

DECRETO
Nº 758
Bs. As., 9|6|76

VISTO el expediente número 71.822-I-76 P. F., por el que la Policía Federal propicia se delegue en el Ministerio del Interior la facultad que, para fijar reajustes y gravámenes, el artículo 3º de la Ley Nº 17.307 otorga al Poder Ejecutivo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la decisión propuesta configura un mecanismo más ágil en la adopción de tales medidas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Delégase en el Ministerio del Interior la facultad que acuerda el artículo 3º de la Ley Nº 17.307 al Poder Ejecutivo Nacional para fijar, reajustar y actualizar los gravámenes y servicios previstos en esta norma, y a propuesta de la Policía Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

JUSTICIA

Renuncias, ceses y designaciones.

DECRETO
Nº 764
Bs. As., 9|6|76

VISTO las facultades otorgadas por el **artículo 2º —parte final— del Estatuto** para el Proceso de Reorganización Nacional y el expediente número 22.118|76 del registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor Roque Vicente Policichio (Mat. Nº 209.651), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 777
Bs. As., 10|6|76

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley número 21.258.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal —Sala "A"—, el señor doctor Juan Carlos Trujillo (Mat. Nº 4.212.983).

Art. 2º — Cese en su cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal —Juzgado Nº 22 —, el señor doctor Luis Alberto Ahumada Herrera (Mat. Nº 3.417.065).

Art. 3º — Cese en su cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal —Juzgado Nº 26—, el señor doctor Antonio José Copello (Mat. Nº 400.928).

Art. 4º — Cese en su cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal —Juzgado Nº 1—, el señor doctor Norman Juan Astuena (Mat. Nº 5.600.045).

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 779
Bs. As., 10|6|76

VISTO lo establecido en el punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley número 21.258 y las facultades otorgadas por los artículos 5º y 9º — parte final— del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza el señor doctor Luis María Aliaga Moyano (Mat. Nº 2.778.272).

Art. 2º — Nómbrase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza al señor doctor Luis Francisco Miret (Mat. Nº 6.879.106).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

DECRETO
Nº 783
Bs. As., 10|6|76

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Número 21.258,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal —Sala 2a.— el señor doctor José Ramón Lamboglia (Mat. Nº 1.885.941).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

SEGURIDAD NACIONAL

Dispónese la expulsión de extranjeros.

DECRETO
Nº 787

Bs. As., 10|6|76

VISTO la Ley número 21.259 y,

CONSIDERANDO:

Que los ciudadanos extranjeros cuya nómina obra en el Art. 1º del presente Decreto, se encuentran arrestados a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del estado de sitio vigente,

Que las medidas privativas de libertad fueron sancionadas por cuanto los causantes desarrollaban actividades atentatorias contra la seguridad del Estado,

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para ordenar la expulsión de extranjeros incursos en los hechos y actividades previstos en el Artículo 1º de la Ley citada,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la expulsión de la República Argentina de los siguientes ciudadanos extranjeros: Rosa Adriana Catalina Palma Herrera (DNI 92.270.992); José Antonio Vieira Da Cunha (hijo de José y María Soto); Juan José Ramírez Moraga (C. I. chilena Nº 41049); César Augusto Giménez Roa (C. I. 338.593 Pol. Paraguay); Digno Baez Romero (D.N.I. 92.170.778); Sergue Daniel Lechinervski (hijo de David e Iraci Wismeki); Clandianor Lechinevski (Ppte. "A" 113.250); Eweron Goncalvez Vieira Zilho (Ppte. "A" 016.480); Abiasafe Xavier De Brito (hijo de Aurinho Javier y Alice Bandeira); María Lina Pérez Alomos (hija de Siro González y Ana Alomos); Iván Hernán Michaud Espinosa (DNI 92.142.409); María Liduvina Mery Pardo (DNI número 92.147.512); Lucía Lourdes Ibarra Rodríguez de Martínez (Ppte. chileno 30.250); Hernán Mauricio Fernández Flores (Ppte. chileno 15.428); Luis René Maldonado González (C. I. chilena 6.347.916).

Art. 2º — Dejar sin efecto el arresto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional de las personas mencionadas en el Artículo 1º, en el momento que las mismas hagan abandono del país.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Aportes y contribuciones de personal de Farmacias Sindicales.

RESOLUCION
Nº 57

Bs. As., 10|6|76

VISTO la Actuación Nº 887|75 I.N.O.S. por la que la Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles — Secional Mendoza — solicita se resuelva sobre el destino de los aportes y contribuciones previstos por el art. 5º del Decreto Ley Nº 18.610|70 (t. o. 1971), con respecto al personal que presta servicios en farmacias sindicales y;

CONSIDERANDO:

Que el art. 8º inc. b) del Decreto-Ley Nº 18.610|70 (t. o. 1971) establece: "Los aportes y contribuciones por los trabajadores no comprendidos en las obras sociales estatales, paraestatales o de administración mixta se depositarán a la orden de la asociación profesional de trabajoderes con personería gremial signataria de los Convenios Colectivos de Trabajo de la actividad profesional de trabajador..";

Que la Convención Colectiva de Trabajo Nº 86|73, suscripta entre la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia y la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina, con radio de aplicación en todo el territorio de la República Argentina, comprende a todo el personal obrero, técnico y administrativo de farmacias privadas, mutuales, estatales y sindicales;

Que la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia, asociación profesional de trabajadores de segundo grado, tiene personería gremial y está inscripta en el Registro Nacional de Obras Sociales;

Que al poseer personería gremial y haber suscripto la Convención Colectiva de Trabajo de la actividad, reúne las condiciones requeridas por el inc. b) del art. 8º del Decreto Ley Nº 18.610|70 (t. o. 1971) para percibir los aportes y contribuciones previstos en el art. 5º de la ley de obras sociales;

Por ello,

El Interventor del Instituto Nacional de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Disponer que los aportes y contribuciones dispuestos por el art. 5º del Decreto-Ley Nº 18.610|70 (t. o. 1971) por el personal que presta servicios en Farmacias Sindicales, sean depositados a la orden de la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacia.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Roberto A. Ulloa.

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Normas para las empresas productoras de bienes y servicios.

RESOLUCION
Nº 149

Bs. As., 10|6|76.

VISTO los antecedentes obtenidos referentes a las empresas denominadas líderes a través de la Resolución SEC Nº 4|76, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la actual política de libertad de precios es necesario que la Secretaría de Estado de Comercio disponga de la información adecuada a fin de seguir la evolución y comportamiento de costos y precios a través de un grupo de empresas denominadas líderes.

Que a tal fin es necesario contar con una mayor cantidad de empresas, que las nominadas por la Resolución SEC Nº 4|76, a efectos de obtener una más completa información de los distintos sectores produtivos de bienes y servicios.

Que tal información es imprescindible para la determinación de las pautas que en el marco de la actual política económica tiendan a la reactivación del aparato productivo como así también del mercado de bienes y servicios.

Que a tal fin, la información debe ser lo suficientemente simple y estar complementada con la expresa enunciación de los criterios adoptados por las empresas para la preparación de la misma, permitiendo, en consecuencia, a esta Secretaría de Estado una rápida instrumentación de los mecanismos necesarios sin que ello implique un incremento de los costos empresariales.

Que por tal motivo y habiéndose reunido la información necesaria prevista en la primera etapa a través de la Resolución SEC Nº 4|76, corresponde ahora implantar el nuevo procedimiento para el próximo período.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y los Decretos Nros. 69|74 y 717|74,

EL SECRETARIO DE COMERCIO
RESUELVE:

1º — Las empresas productoras de bienes y servicios nominadas en el Anexo I a la presente Resolución deberán presentar ante la Dirección Nacional de Política de Precios con carácter de declaración jurada, debidamente cumplimentados los formularios F.01, F.02 y F.03 que forman parte de la presente, el mismo día que incrementen sus precios y|o modifiquen (únicamente en el caso de hacerlas más gravosas) sus condiciones de venta y dentro de los cinco (5) días hábiles de efectuada tal presentación la lista de precios por artículo y condiciones de venta que surjan de las modificaciones informadas.

En el caso de modificarse solamente las condiciones de venta, se presentará únicamente el formulario F.01.

Los formularios antes mencionados deberán ser cumplimentados de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Anexo II de la presente resolución.

2º — Las empresas nominadas en el Anexo I a la presente Resolución que lancen al mercado un nuevo producto y|o servicio cumplimentarán lo establecido en el artículo anterior.

3º — Las empresas que a la fecha de entrar en vigencia esta Resolución no hubieren presentado la información básica solicitada por Resolución SEC Nº 4|76, deberán presentar por única vez, los formularios 1, 2, 3, 4 y 5 de la mencionada Resolución en el momento de informar su primera modificación de precios y|o condiciones de venta.

4º — Los datos solicitados deberán ser objeto de informe por el contador público actuante. Todas las hojas que componen la presentación deberán ser firmadas por la máxima autoridad responsable de la empresa.

5º — La presente Resolución no alcanza a las líneas de productos de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana que elaboren las empresas comprendidas en su Anexo I, las que se seguirán rigiendo por lo establecido en la Resolución SEC Nº 25|76.

6º — La presente Resolución regirá a partir del día 14 de junio de 1976, quedando derogada la Resolución SEC Nº 4|76, excepto para lo indicado en el artículo 3º de la presente.

7º — Las infracciones a la presente resolución así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 20.680.

8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bravo.

Anexo I

LISTA ANEXA
A LA RESOLUCION Nº 149

Abrasivos Argentinos S. A. I. C.
Abbott Laboratories Argentina S. R. L.
Acec Argentina S. A.
Aceitera General Deheza S. A.
Acelco S. A. C. I.
Acería Bragado S. A. I. C.
Acero Bragado Lucini S. A. C. I. F.
Aceros Sima S. A. I. C.
Aceros Ohler S. A.
Acindar Ind. Arg. de Aceros S. A.
Adamas S. A. I. C. I.
Afne (Planta Azul).
Aga Argentina S. A. C. I. F. I.
Agfa Gevaert Argentina S. A. C. e I.
Agrocom S. A. C. I. y F.
Agrometal S. A. I. C. A.
Aguas Minerales S. A. I. C.
Aisol S. A.
Akapol S. A. C. I. F. I. A.
Alámbrica S. A. I. C.
Alba S. A.
Alberto Grimoldi - Fabricación de Calzados S. A. I. C. I.
Alcázar S. A. I. y C.
Alcogas S. A.
Alejandro Llauró e Hijos S. A. I. C.
A. Levin e Hijos S. A.
Alfa - Laval S. A. I. C.
Algodonera Flandria S. A.
Algodonera San Nicolás S. A. I. C.
Algodonero Vinca S. A. I. C.
Alpargatas S. A. I. C.
Alpaseda - Stange y Cía.
Alpesa S. A. I. C.
Altos Hornos Zapla
Aluar Aluminio Argentino S. A. I. y C.
Amasia S. A. T. C. I.
Amat S. A. I. I.
Aniarsa - Primera Fábrica Argentina de Anilinas S. A. I. C.
Anilinas Argentinas S. A. C. I.
Anilsud Fábrica de Anilinas y Productos Químicos S. A.
Anthony Blank S. A.
A. P. Green Argentina S. A.
Arco de Oro S. A. I. C. y A. G.
Arcor S. A. I. C.
Ariston Tejidos S. A. C. I.
Arizu S. A. Viñedos y Bodegas
Arlistan S. A. I. C. I. A.
Armco Argentina S. A. I. C.
Armetal Industria Argentina de Metales S. A. C. I.
Artefactos a Gas Llama Azul S. A. I. C. y F.
Arthur Martin Argentina S. A. I. C.
Ascensores Otis S. A.
Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos
Asunción-Electrometalúrgica S. A. I. C.
Atanor S. A. Mixta.
Atma-Chloride S. A. I. C.
Atma S. A. I. C.
Azulejos Decorados S. A. I. C. F. I.
Azyder S. A. I. C. I. y F.
Bahco Sudamericana S. A.
Balog S. A. I. C.
Básculas Latorre S. A.
Basf S. A.
Basso y Tonnelier S. A.
Bausch y Lomb Argentina S. A
Bayer Argentina S. A. C. I. F. y de M.
Beckacite S. A. C. e I.
Beecham Argentina S. A. C. I.
Belluci y Cía. S. A.
Benegas Hnos. y Cía. Ltda.
Benvenuto S. A. C. I.
Bestani S. A. I. C.
Bianchetti S. A. I. C. I. E. y F.
Bodegas Esmeralda S. A.
Bodegas y Viñedos Gargantini S. A. I. y C.
Bodegas y Viñedos Giol E. E. I. C.
Bodegas y Viñedos López S. A. I. C.
Bodegas y Viñedos Peñaflor S. A. A. I. C.
Bolpa S. A. C. I. F.
Bolsalona S. A.
Bolsalux S. A. I. C. F.
Bonafide S. A.
Borgward Argentina S. A. I. C. I.
Boris Garfunkel e Hijos S. A. C. I. F. I.
Boroquímica S. A. M. I. C. A. F.
Bounty S. A. C. I. F. e I.
Brassovora S. R. L.
Bull Argentina S. A. C.
Burco S. A. I. C.
Burroughs Cía. de Máquinas Ltda.
Buxton S. A. C. I. F. I.
Cabosh S. A. C. I. F.
Cabot Argentina S. A. I. C.
Cafe, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A.
Café Colombia S. A. I. C.
Calera Avellaneda S A.
Camea S.A.I.C.
Canteras Malagueño S.A.I.C.F.
Carboclor Industrias Químicas S. A. I. C.
Carbometal S.A.I.C.
Carboquímica Argentina S. A. Mixta
Carborundum S. A.
Carlos Mainero Argentina S.A.I.C.F.I.
Carpenter S.A.I.C.F.
Cartonex S.A.I.C.F.
Casa Dellepiane y Cía. S.A.C.I.I.F.
Casa Imar S.A.I.C.
Casanto S.A.C.I.F.I.A.
Castelar S. A. I. C. Industrial Algodonera
Cattorini S.A.I.C.F.I.
Catya
Cavic - Corporación Agroeconómica Vitícola Ind. Com.
Cecargentina I.C.S.A.
Celoprint S.A.G.I.C.F.I.
Celulosa Argentina S. A.
Celulosa Jujuy S. A.
Celulosa Moldeada S. A.
Centenera Fca. Sudamericana de Envases S.A.I.C.
Centro Industrial Rawson S. A.
Cerámica Argital S.A.I.C. e I.
Cerámica Azul S. A.
Cerámica Juan Stefani S.A.C.I.F.I.A.
Cerámica Olivos S.A.C.I.F.
Cerámica Río Negro S. A. I. C.
Cerámica San Lorenzo I.C.S.A.
Cervecería Bieckert S. A.
Cervecería del Norte S. A.
Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A.G.
Cervecería Santa Fe S.A.I.C.F.
Cervecería Schneider S. A.
Champion S.A.
Chemotécnica Sintyal S.A.P.Q.F.
Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C.
Ciabasa.
Cía. Aceitera Argentina S. A.
Cía. de Cierres Relámpagos
Cía. Sudamericana B. T. B.
Cía. Sudamericana de Bombas S. A.
Ciba Geigy Argentina S.A.I.C.F.
Cidec Compañía Industrial del Cuero S.A.
Cilindrex S. A. I. C.
Cilsa Cía. Industrial Lanera S. A. F. I.
Cimet S. A. C. I.
Cindelmet - Corporación Industrial Metalúrgica S. A.
Citógeno S. A. I. C.
Citoplas S. A.
Citroën Argentina S. A. I. C.
Ciudadela S. R. L.
Ciuffo, Páez y Cía.
C. I. V. E. S. A. I. C.
Clarfix S. A. C. I.
C. Matarazzo S. A. I. C.
Coca-Cola S. A. I. C. F.
Codesa S. A. C. I. F. I.
Cofia Consorcio Fin. e Ind. Argentino S. A.
Coindel S.A.I.C.F.I. y A. G.
Colgate Palmolive S. A. I. C.
Coloidal S. A. C. I. F. I. y de M.
Colorín Ind. Materiales Sintéticos S. A.
Comesi S. A. I. C.
Compañía Argentina de Cemento Portland S A.
Compañía Argentina de Prod. Enlozados y Anexos Capea S. A. I. C. F.
Compañía Argentina de Levaduras S. A. I. C.
Compañía Azucarera Argentina S. A. C. I. F. I.
Compañía Azucarera Concepción S. A.
Compañía Azucarera del Norte S. A.
Compañía Casco S. A. I. C.
Compañía de Chicle Adams S. A.
Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C.
Compañía Envasadora Argentina S. A. I. C.
Compañía Frutícola Argentina S. A. I. C.
Compañía General de Fósforos Sud Americana S. A.
Compañía General Fabril Financiera S. A.
Compañía General de Refractarios de la Argentina S. A. I. C.
Compañía Gillette de Argentina S. A.
Compañía Introductora de Buenos Aires S. A.
Compañía Metalúrgica Austral Argentina S. A. I. C.
Compañía Minera Aguilar S. A.
Compañía Nacional Azucarera S. A.
Compañía Nobleza de Tabaco S. A. I. C. F.
Compañía Química S. A.
Compañía Sudamericana de Cemento Portland J. Minetti e Hijos Ltda. S. A.
Compañía Sud Americana de Industria y Com. S. A. Insud.
Conarco S. A.
Conen S. A. C. I.
Confitería Havanna S. A. C. I. F. I.
Conservas Pensacola S. A. I. C.
Contegrand S. A.
Cooper Argentina S. A. C. I.
Copaca S. A. I. C.
Copet Cía. Petroquímica I. C. S. A.
Coplinco Cía. Platense de Ind. y Com. S. A.
Corporación Cementera Argentina S. A.
Corradi y Cía. S. A. I. C. F. I.
Corrugadora Argentina S. A.

Crespi Vinos Arizu Enrique e Hijos S. A. I. C.
Cristalerías de Cuyo S. A.
Cristalerías Rigolleau S. A. I. C.
Cristales Catalonia S. A.
Cristalux S. A. I. C.
Cristante Hnos. S. A.
Crown Cork de Argentina S. A. y C.
Crysf S. A. C. I. F.
Cuareta S. A. Volcán Ind. Com. y Form.
Cura Hnos. Ind. Met. S. A.
Curtiembres La Federal S. A.
Curtiembres Robert S. A. C. I. F. I.
Cyanamid de Argentina S. A.
Czerweny Hnos S. A. S. I. E.
Dálmine Siderca S.A.I.C.
Danubio S. A. de Hilanderías y Tejedurías.
Darex S. A. I. C.
Deadoro S. R. L.
Deca Ind. y Com. S. A.
Delbene Hnos. y Savia Ltda. Federal S. A.
Della Penna C. S. A. C. I.
Denti Ltda. Establecimientos Papeleros S. A.
Dericel S. A.
Destilerías San Ignacio S. A. I. C.
Deutz Argentina S. A. C. y F.
Di Paolo Hnos. S. A. I. C. I. F.
Discos C.B.S. S. A. I. C. F.
Dock Oil S. A.
Domec Cía. de Artefactos Domésticos S. A. I. C.
Dow Química Arg. S. A.
Drean S. A. I. C. I. A. F.
Ducilo S. A. I. C.
Dunlop Argentina Ltda.
Duperial S. A.
Duranor S. A. I. C.
Eaton I. C. S. A.
Editorial Angel Estrada y Cía. Com. e Imp. S. A.
E. Gherardi e Hijos S. A.
Electroclor S. A. I. C.
Elaboradora Argentina de Cereales S. A.
Electrometalúrgica Andina S. A. I. C.
Ely Lilly and Co. of Argentina S. A. I. C. y F.
Elmesa S. A.
El Monaguillo S. A. C. F. I.
Emi-Odeón S. A. I. C.
Empresa Mate Larangeira Mendes S. A.
Enible Cavalli S. A. I. F. I. y C.
Erpa S. A.
Eirebe S. A. I. C. I. F.
Erven Lucas Bols S. A. C. I.
Establecimientos Fabriles Guereño S. A.
Establecimientos Ituzaingó S. A.
Establecimiento Las Marías S. A.
Est. Met. Jeppener S. A. I. C. F.
Est. Met. Corni S. A. C. F.
Est. Met. La Laminadora S. A. I. C.
Establecimiento Metalúrgico Santa Rosa S. A.
Establecimientos Metalúrgicos Tubomet S. A. C. I. F. A.
Establecimiento Modelo Terrabusi S. A. de Ind. y Com.
Establecimiento Textil Oeste S. A. C. I. F.
Establecimientos Textiles San Andrés S. A. C. I. F.
Estexa S. A. I. C. I. F.
Eximia Industrias Clark Argentina S. A. I. C. I. F.
Estornell S. A. C. I. F. I.
Eternit Argentina S. A. I. C. F.
Extrusión S. A. I. C. F. e I.
Ezra Teubal Hnos. S. A.
Fabi Ind. y Com. S. A.
Fabinor S. A.
Fábrica Argentina de Cartones y Papeles S. A.
Fábrica Argentina de Engranajes S. A.
Fábrica Cerámica Alberdi S. A.
Fabril Linera S. A.
Fademac (Fáb. Arg. de Materiales de Construcción S. A. C. e I.)
Fadeté S. A.
Faglomad S. A. C. I.
Fanacoa S. A. I. C.
Fanaquímica S. A.
Fapesa Fca. Arg. de Productos Electrónicos S. A. I. C.
Farloc Argentina S. A. I. C. y F.
Farmasa Farmacéutica Argentina S. A.
Fate S. A. I. C. F.
Félix Simón S. A. C. I. F. A.
Ferrania S. A.
Ferroenamel Argentina S. A. I. C. y M.
Ferroplast S. A. I. C. I. F. A.
Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia.
Fiat Concord S. A. I. C.
Fibraco Cía. Argentina
Fibrolin S. A. C. I. F. I.
Fifa S. A.
Filtrona Argentina S.A.C.I.
Fioravanti S. A.
Fiplasto S. A. C. I.
Flor de Lis S.A.I.C.F.A.
Firestone de la Argentina S. A. I. C.
Fleischmann Argentina Inc.
Flora Dánica S. A. I. C.
F. M. Acido Sulfúrico.
F. M. General San Martín (Material de Comunic. y Equipos).
F. M. de Pólvoras y Explosivos Villa María.
F. M. Materiales Pirotécnicos - Pilar.
F. M. Río Tercero - Córdoba.
F. M. San Francisco - Córdoba.
F. M. Tolueno Sintético - Campana.
F. M. V. C. E. "ECA" - Avellaneda.
Ford Motors Argentina S. A.
Fortunato Bonelli y Cía. Ind. Met. S. A. I. C. F.
Fortuny Hnos. y Cía. S. A.
Forrayón S. C. A.
Fratelli Branca Destilerías S. R. L.
Fric Rot S. A. I. C.
Frugone y Preve Ltda. S. A. I. C. A. y C.
Fruverco S. A.
F. V. S. A. C. I. F. I. y A. G.
Fuller Argentina S. A. I. C.
Fundiciones Santini S. A. I. C.
Furlotti S. A. C. I. F. I. M. y A.
Galileo Argentina C. I. F. S. A.
Galvameta Cía. Arg. Galvanizadora y Metalúrgica.
Garef S. A. I. C. F. I.
Genaro Grasso S. A.
General Electric Argentina S. A.
General Motors Argentina S. A.
Georgalos Hnos. S. A. I. C. A.
Gerardo Ramón y Cía. S. A. I. C.
Gilera Argentina S. A. C. I.
Grafa Grandes Fábricas Argentinas S A.
Grafex S. A. Gráfica S. I. F.
Grunbaum, Rico y Daucourt S. A. I. C. y F.
Guillermo Decker S. A. I. C. A. F. I.
Guillermo Padilla Ltda. S. A.
Guilford Argentina S. A. I. C. F.
Guisasola Hnos.
Gte. Syvania S. A. E. Q. I. C.
Gurmendi S. A.
Halifax Arg. S. A.
Harpes S. A. I. C.
Hidrodinámica Vázquez S. A. C. I. F. I.
Hierlam S. A. I. C. I. C. F. A.
Hijos de Ybarra Argentina S. A. C. F. I.
Hilandería Algodonera Villa Devoto S. A.
Hilanderías Beccar S. A.
Hilanderías Olmos S. A.
Hilos Cadena S. A. C. E. I.
Hiram Walker y Sons Argentina S. A. I. C.
Hisisa Argentina S. A.
Hitachi Maxell Argentina S. A. I. C.
Hormigonera Argentina S. A. C.
Hughes Tool Co. S. A. C. I. F. I.
Huincan Cía. de Cem. Especiales S. A.
Hulytego S. A. I. C.
Hurlingham S. A. I. C.
Huser S. A. I. C.
Huck Mati S. A.
IBM World Trade Corporation.
Igar S. A. I. C.
Iggam S. A. I. C.
Ilum S. A I. C.
Impa Cooperativa Ltda.
Inacel S. A.
Incor S. A. I. C. y F.
In. De. Co. H. Minoli S. A.
Indioquímica S. R. L.
Indulino S. A.
Indunor S. A. C. I. F. I. F.
Indupa S. A. I. C.
Indur S. A. C. I. F. I.
Industrias Argentinas del Papel S. A.
Industrias Bendix S. A. I. C. F.
Industrias Metalúrgica Sudamericana S. A.
Industrias Mecánicas del Estado S. A.
Industrias Atlántida S. A. C. y F.
Industrias Delta S. A. I. C.
Industrias Del Valle S. A.
Industrias Deriplom S. A.
Industrias Dow I. C. F. M. S. S. A.
Industrias Eléctricas de Quilmes S. A.
Industrias J. Matas S. C. A.
Industria Manufacturera Plástica S. A. I. C.
Industrias Plásticas Celim S. A. I. C.
Industrias Plásticas por Extrusión S. A. I. C. F. y S.
Industrias Pirelli S. A. I. C.
Industrias Plásticas F. Strauss S. A. C. I.
Industrias Rab S A.
Industrias Ramallo S. A.
Industrias Siderúrgicas Grassi S. A.
Industrias Unica S. A.
Ingenio La Esperanza S. A.
Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S. A.
Ingersoll Agrometal S. A. C. I.
Inorp S. A. I. C.
Insa S. R. L.
Instituto Rosenbusch S. A.
Inta S A.
Intela S. A.
International Flavors y Fragances S. A. C. I.
IPAKO, Industrias Petroquímicas Argentinas Kopper S. A.
IPSAN, Industrias Puerto San Martín C. I. I. F.
Irgaquim S. A. I. C.
Isidoro Gazzola e Hijos SACIAFEI.
Italar S. A.
Ital Papelera S. A. I. C.
Iva S. A. C. I. F. I.
J. G. Padilla y Cía. S. R. L.
John Deere Argentina S. A. I. C.
Johnson y Johnson de Argentina S. A. C. I.
John Wyeth Laboratorios S. A.
José J. L. Lombardi e Hijos S. A. I. C. F.
Juan y Emilio Senor e Hijos S. A.
Juan Navarro e Hijos S. A. M.
Kaiser Industrial y Comercial S. A.
Karatex S. A. I. C.
Kasdorf y Cía. S. A.
Kenia S. A. I. C.
Knittax Argentina S. A. I. C. F. I. M.
Kodak Argentina S. A. I. C.
Kolinos S. A. C. e I.
La Autógena S. R. L.
Laboratorios Bagó S. A. C. I. F. A.
Laboratorios Dark S. A. C. I. I. F. A.
Laboratorios Glaxo Argentina S. A. C. I.
Laboratorios Pen S. A.
Laboratorios Roux-Ocefa S. A.
La Cantábrica S. A. M. I. C.
La Cerámica del Plata S. A.
La Delicia de Felipe Fort S. A.
La Emiliana Ind. Tex. S. A. I. C.
La Fluorhídrica S. A.
La Hidráulica Argentina S. A. C. I.
La Martona S. A.
Laminación Vasconia S. C. A.
Laminar S. A.
La Oxígena S. A. I. C.
La Papelera del Plata S. A.
La Plata Cereal Co. S. A.
La Baskonia S A.
La Vascongada S. A. C. I.
Ledesma S. A. A. I.
Lepetit S. A. Q. I. C.
Lever y Asociados S A. C. I. F.
Liquid Carbonic Argentina S. A. I. C.
Lital S. A.
Lix-Klett S. A I. C.
Loma Negra Compañía Industrial Argentina S. A.
Londalino S. A. C. I.
Longvie S. A. C. I.
Lorilleux Lefranc S. A.
Losa Ladrillos Olavarría S. A. I. C.
Lucini y Cía. S. A C. I. F.
Lucke Carlos S. A.
Cacagno y Cía. S A. I. C. y F.
Machiavello y Cía. S. A. C. I.
Mackinnon y Coelho Ltda.
Maderas Industrializadas Delta S. A. C. I. F. I.
Mafec S. A. C. I. y F.
Magnasco, Luis y Cía. Ltda., Mantequería Modelo S. A.
Magco S A. I. C.
Maltería y Cervecería de Cuyo S. A.
Manufacturas de Tabacos Particular V. F. Grecco S. A
Manufactura Algonodera Argentina S. A.
Manufactura de Art. para el Hogar Aurora S. A. I. C. y F.
Manufactura de Telas Metálicas S. A. C. I.
Manufactura de Tabacos Imparciales S. A. I. C. A.
Manufactura del Cuero S. A. I. C. A. I.
Manuel Barrado S. A. I. C.
Maprico S. A. I. C. y F.
Marre y Cía. S. A. I. C.
Martín Amato y Cía. S. A. I. C.
Martia y Cía. Ltda. S. A.
Marshall Argentina S. A. I. C. F. e I.
Massalin y Celasco S. A. C. I.
Massey Ferguson Argentina S. A.
Massuh S. A. I. C.
Mastellone Hnos. La Serenísima.
Max Juda S. A. I. C.
Mecca Castelar S. A.
Mecomet S. A.
Meiler S. A.
Mendizábal O. L. S. A. I. C.
Mercedes Benz Argentina S. A. C. I. F. I. y M.
Merk Química Argentina S. A. I. C.
Merck, Sharp & Dohme Argentina S. A. I. C.
Metalúrgica Constitución S. A. Metc-Con
Metalúrgica Tandil S. A. I. C.
Miluz S. A. I. C. I. F.
Minnesota (3 M) Argentina S. A. C. I. F. I. A.
Minera Tea S. A. M. I. C. A.
Minetti y Cía. Ltda. S. A. I. C.
Molinos Fénix S. A.
Molinos Chacabuco S. A.
Molinos Concepción S. A. I. C.
Molinos Río de la Plata S. A.
Molinos Werner
Monofort S. A. I. C.
Monorfil S. A.
Monsanto Argentina S. A. I. C.
Morixe Hnos. S. A. C. I.
Moxey Savon Argentina S. A.
Multipack S. A. I. C.
Multicrom S. A.
National Lead Company S. A.
N.C.R. Argentina S. A. I. C.
Necchi Argentina S. A. I. C.
Neumáticos Goodyear S. A.
Noblex Argentina S. A. C. I.
Nihonkeroi Argentina S. A.
Noel y Cía. Ltda. S. A.
Nopoo Argentina S. A.
Norton S. A. I. C. F.
Nylotex S. A. I. C.
Olivetti Argentina S A. C. I.
Osram Argentina S. A. C. I.
Orbea Argentina S. A.
Orbis Mertyg S. A. I. C.
Ostrillón S. A. C. I.
Palermo S. A. I. C.
Palmar Buenos Aires S. A. C. I y F.
Palmar Mendoza S. A.
Palmar S. A. C. I. F.
Panamericana de Plásticos S. A. I. C.
Panificación Argentina S. A. I. C.
Papelera Berazategui S. A.
Papelera Hispano Argentina S. A.
Papelera Húrlingham S. A. I. C.
Papelera Mar del Plata S. A. I. C.
Papelera Moscón S. A.
Papelera Pedotti S. A.
Papelera San Isidro S. A. C. I.
Papelera San Justo S. A. I. F. A. C.
Papelera Teitelman S. A. I. C.
Parafina del Plata S. A. C. I.
París S. A.
Parke Davis y Cía. de Argentina S. A. I. C.
Parker Pen Argentina.
Pasa Petroquímica Argentina S. A.
Pechersey Pedro S. A. I. C. P.
Pepsi-Cola Argentina S. A. C. I.
Perkins Argentina S. A. C. I.
Peters Hnos. Cía. Com. e Ind. S. A.
Petroquímica General Mosconi S. A. I. C.
Petroquímica Sudamericana S. A.
Petrosur S. A.
Pfizer S. A. C. I.
P. Galimberti S. A.
Philco Argentina S. A. C. y D. R.
Philips Argentina S. A.
Phonogram S. A. I. C.
Piazza Hnos. S. A. I. C.
Piccardo y Cía. Ltda. S. A. Manufactura de Tabacos.
Pind. Roy S. A.
Pirelli y Cía. Platense de Neumáticos S. A. I. y C.
Plasmetal S. A. I. C.
Plasnolux S. A. I. C.
Plástica Bernabó S. A. C. I.
Plástica Sudamericana S. A. C. I.
Plavinil Argentina S. A. I. C.
P. L. Rivero & Cía. S. A. I. y C.
Polarsa S. A. I. C.
Poliamidas Argentinas S. A.
Porcelana Americana S. A.
Porcelana Lozadur S. A. I. C.
Portofino S. A. C. I.
Prati, Vázquez e Iglesias S. A.
Pratt y Cía. S. A. C. I. F.
Previa S. A. I. C. F.
Prenyl S. A. I. C. y F.
Prunicia S. A. I. C.
Productex S. A. C. I.
Productos El Orden S. R. L.
Productos Roche S. A. Q. e I.
Productos Stani S. A. I. C.
Propulsora Siderúrgica
Protoquim S. A.
Provita S. A. I. C. F.
Pulpa Moldeada S. A.
Purina de Argentina S. A. C.
Queia S. A.
Quelac S. A. I. C. A.
Quick Food Alimentos Rápidos S. R. L.
Química Argentina S. A. C. F. I.
Química Argentina Heughton S. A.
Química Estrella S. A.
Química Hoescht S. A. I. C.
Radio Serra S. A. I. C.
Ramón Chozas S. A. C. I. F.
Ravana S. A. C. I.
Refinerías de Maíz S. A. I. C. F.
Refinerías de Metales Uboldi y Cía. S. A.
Refinerías Hileret S. A. I. C.
Renault Argentina S. A.
Resisol S. A. C. I. F. I. y An.
Rhodia Argentina Química y Textil S. A. I. C. F.
Riominsa S. A.
Robbins Argentina S. A.
Robert Bosch S. A. I. C. F.
Rohm y Haas Argentina S. A.
Roque Vasalli S. A.
Rosati y Cristofaro S. A.
Riseda S. A.
S. A. Alejandro Bianchi y Cía Ltda.
S. A. Canteras El Sauce.
Saccol S. A. I. C.
S. A. Fábricas y Refinerías de Aceites.
S. A. Francesco Cinzano y Cía. Ltda.
Saenz Briones y Cía. S. A. I. C.
Safac S. F. A. C. y F.
Safrar S. A. Franco Argentina de Automotores.
Sagazola S. A. I. C. I. F.
Sagemuller S. A. I. C. I. F. I. A.
Saiar S. A. I. y C. Aceros Rheem
S. A. Industrias Algodoneras.
Saipé S. A. I. C F.
Salvo S. A.
Sandoz Argentina S. A. I. C.
Sanflux S. A
S.A.M.S. Bágley y Cía. Ltda.
Sancor Cooperativas Unidas Ltda.
Sandvik S. A. C. I.
S. A. Nestlé de Productos Alimenticios.
Santa Lucía Cristal S. A. C. I. F.
Sanz S. A. I. C.
San Pablo Cía. de Fabricación de Azúcar S. A.
Sasetru S. A. C. I. F. I. A.
S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín - TAMET
Sava S. A. I. C. F. A.
S. C. A. C. Sociedad Cementos Armados Centrifugados S. A.
S. C. Johnson y Johnson de Argentina S. A.
Scholnik S. A. I. C.
Sedalana S. A. C. I.
Sen y Cía. S. A. I. C.
Seisa S. A. I. C. F. I.
Sheaffer Argentina S. A. C. I. y F.
Siam Sdad. Ind. Americana Maquinarias Di Tella Ltda.
Sidra "La Victoria" S. A. C. I. A.
Siemens Argentina S. A. I. C. F. I. M.
Sika Argentina S. A.
Simmons de Argentina S. A. I. C.
Singer Sewing Machines S. A. I. C.
S par Laminación de Aceros S. A. I. C.
Sitm La Helvética S. A.
Sitma S. A. I. C.
Smith Kline & French S. A.
Sniafa S. A. I. C. e I.
S.N.R. S. A.
Soc. Ind. Textil S. A.
Solex S. A.
Somisa Sdad. Mixta Siderúrgica Argentina.
Sperry Rand Argentina S. A. C. e I.
Squibb S. A. I. C.
Standar Textil S. A.
Stauffer Rousselot Argentina S. A. I. C.
Suavegom Tucumán S. A.
Suavestar S. A. I. C.
Suchard Argentina S. A. Inc. y Com.
Sudamfos S. A.
Sudamtex S. A. Textil Sudamericana.
Sulfacid S. A.
Sunbeam Argentina S. A.
Supersil S. A. I. C. y F.
Talacasto S. A. C. I. Bodegas y Viñedos.
Talleres Adabor S. A. I. C.
Talleres Coghlan S. A.
Tapiales S. A.

Tapón Corona Argentina S. A.
Teleaud S. A. C. I. F.
Televa S. A. I. C. I. F.
Tensa Talleres Electrometalúrgicos Norte S. A.
Terka S. A. C. I. F. I. A.
Termas Villavicencio S. A.
Textil Alfa S. A.
Textil Americana S. A.
Textil Lugano S.A.I.C.F.I.A.
Textil Oeste S.A.I.C.F.
Textil Yute S.A.I.C.
The Coca Cola Export Corporation
Thompson-Ramco Argentina S.A.I.C.F.
Tibet S.A.I.C.
Tidem S.A.I.C.I.F.
Timbo S.A. Industrias Químicas y Mineras.
Tintorería Biercamp S.A.I.C.F.
Tintorería Industrial Müller y Cía. S.A.
Tipoiti S.A.T.I.C.
Tcdolan Textil S.A.C.I.
Tonomac S.A.
Tosi y Carrara S.A.I.C.
Tool Research Argentina S.A.
Transax S.A.C.I. y C.
Transmix S.A.C.I. y C.
Tuyango S.A.
Ubyco S.A.I.C.
Unión Carbide Argentina S.A.I.C.
Unitan S.A.I.C.I.
Unitan S.A.I.C.A.
Valley Evaporatin Co. S.A.
Vandenfil S.A.C.I.F.I.A.
Vasoplast S.A.
Venancio Ortiz e Hijos S.R.L.
Vilene Argentina S.A.
Vidriería Argentina S.A.
Ventura Hnos. S.A.C.I.F.I.A.
Venturi Hnos. S.A.C.I.
Villard y Louis S.A.I.C.
Viplastic S.A.C.I.
Viuda de Canale E Hijos S.A.I.C.
Virulana S.A.I.C.
Vucotextil S.A.T.C.I.F.
Wanora S.A.I.C.
Weber y Suez S.A.
Wells Argentina S.A.
Winco S.A.I.C.F. y A.
Witcel S.A.I.C.
Wobron S.A.I.C.
Xerox Argentina I.C.S.A.
Yelmo S.A.C.I.F.I.
Zanella Hnos. y Cía. S.A.C.I.F.I.
Zapater Díaz I.C.S.Q.
Zucamor S.A.I.C.I.F.I.A.
Zumos Argentinos S.A.

Anexo II

Resolución Nº 149

INSTRUCCIONES GENERALES

Las pautas que se enuncian revisten carácter indicativo, pudiendo la empresa confeccionar la información que la Secretaría de Estado de Comercio solicita de acuerdo con su sistema de costo habitual.

Cada presentación deberá ser encabezada por una nota con carácter de declaración jurada debidamente firmada por la persona de máxima autoridad responsable de la empresa, en la que se deberán explicitar cuáles han sido los criterios seguidos en la confección de la información que se solicita, ya sea que se hayan adoptado las pautas que se indican a continuación u otras. En dicha nota se deberá indicar además el número de expediente por el cual la empresa efectuó su primera o única presentación por Resolución SEC Nº 4|76

Toda presentación deberá efectuarse por duplicado ante la Dirección Nacional de Política de Precios debiendo además estar firmadas todas las hojas que la componen.

En la primera presentación se deberá acompañar el último estado contable aprobado por asamblea de accionistas o presentado ante la Bolsa de Comercio. Esta información deberá actualizarse en cada cierre de ejercicio, dentro de los diez (10) días corridos siguientes a la aprobación de los estados contables por la asamblea de accionistas, o de presentación de los mismos ante autoridad competente y hasta ciento sesenta (160) días de cerrado el ejercicio, lo que ocurra primero. En el caso que se preparen estados contables trimestrales se deberá entregar un ejemplar completo dentro de los diez (10) días corridos de su presentación ante la Bolsa de Comercio.

La lista de precios que deberá presentarse indicará: precio inmediato anterior a la presentación, modificación porcentual aplicada en cada producto y nuevo precio. Igualmente deben indicarse las condiciones de venta, mencionándose, en caso de cambio, las condiciones de venta anteriores y la apertura porcentual de las ventas de acuerdo con las distintas condiciones de venta.

Se deberá informar en la nota qué servicios prestan las empresas, relacionados con sus ventas, no incluidos en línea de producto alguna, y el monto facturado por estos conceptos correspondientes al mes inmediato anterior al de la presentación.

En cada presentación la empresa deberá comentar los motivos que dan origen a los principales incrementos de costos, especialmente debe comentarse acerca de toda variación en la rentabilidad y en la primera presentación deberá comentarse toda variación respecto a la rentabilidad histórica.

I) F.01 ESTRUCTURA UNITARIA DE COSTOS

A) Conceptos Generales

a) La estructura de costos deberá ser confeccionada por líneas de productos. Entendiéndose por líneas de productos a aquellas que habitualmente cada empresa utiliza en su sistema de costos para la determinación de los mismos. En el caso que la empresa se encuentre imposibilitada de confeccionar las estructuras por líneas de productos podrá hacerlo en forma global. No obstante, la Secretaría de Estado de Comercio podrá solicitar las aperturas que considere convenientes. Cada presentación deberá comprender a la totalidad de las líneas o sea que las sumas de las mismas más las ventas de exportación ventas de productos no estándares y reventa totalicen el 100 % de sus ventas. Cuando la empresa modifique los lineamientos establecidos para sus presentaciones deberá informarlo expresamente.

b) La mezcla de productos utilizada para la confección de la estructura de costos debería mantenerse constante y en caso de modificarse deberá informarse expresamente.

c) La Secretaría de Estado de Comercio admitirá en las presentaciones las valuaciones de acuerdo con costos de reposición, entendiendo por tal, para los insumos, el precio de compra para las cantidades normalmente adquiridas por la empresa del proveedor habitual a la fecha de la presentación, respaldado al menos, por la lista de precios o cotización escrita del mismo.
En el caso que un mismo insumo sea adquirido a varios proveedores cuyos precios de venta difieran, el costo resultante deberá obtenerse de la participación ponderada de las cantidades que a distintos precios sean adquiridas.

d) En la primera presentación que bajo el presente mecanismo efectúe la empresa, se deberá consignar en la columna (1) el valor unitario y porcentual de participación de los rubros que se indican en el formulario respecto del total de costos referidos al precio real vigente inmediato anterior, el cual surge de la última presentación efectuada de acuerdo con el régimen establecido por la Resolución SEC Nº 41|76.

e) En las futuras presentaciones la estructura en valores unitarios y porcentuales de costos a indicarse en la columna (1) será la indicada en la columna (2) de la presentación inmediata anterior.

f) En columna (2) (referida al nuevo precio real que será aplicado) la empresa consignará en valores unitarios y porcentuales la participación de cada uno de los rubros, respecto del total de costos necesarios para alcanzar el nivel de ventas que se estime realizar en un período representativo, que cada empresa definirá y explicitará, expresado a nivel promedio mensual.
En el caso que tal estimación sea inferior al promedio mensual histórico de ventas, calculada sobre la base de los últimos doce meses anteriores a la fecha de la presentación, de lo que resultase una mayor participación de los costos fijos respecto del total de costos, tal incidencia no debería ser trasladada al precio de venta siempre y cuando no origine una situación de pérdida; cuando así fuera se deberán indicar en forma expresa las causas de tal situación.

g) No debería imputarse como costo ninguna estimación en concepto de costo financiero de capital propio invertido.

h) En el caso que la empresa realice ventas por exportaciones, reventa de productos y|o venta de productos no estándares (producidos siguiendo especificaciones especiales) no deberían incluirse en la estructura de costos los gastos inherentes a las operaciones anteriormente indicadas, debiendo señalarse expresamente los criterios seguidos a tal fin, y especialmente en lo referente a la absorción de los costos fijos.

B) Contenido Específico de las Columnas

1.1.1. Deberá indicarse la participación en valores unitarios y porcentuales determinados en base al nivel mensual de ventas indicado en 7.1.

1.1.2. Idem 1.1.1.
El costo deberá ser calculado al tipo de cambio vigente, para la liquidación de la importación, a la fecha de la presentación, sin prever futuras devaluaciones, más los gastos inherentes para la puesta en planta de los insumos.

1.1.3. Idem 1.1.1.

1.1.4. Idem 1.1.1.

1.1.5. Deberá indicarse el valor unitario porcentual del resto de los costos variables de producción determinado en base al nivel de ventas indicado en 7.1.. Si la participación de este rubro es superior al 5 % respecto del costo total deberá indicarse por separado su composición de acuerdo con los principales conceptos.

1.2.1. Será el cargo expresado en valor unitario y porcentual en función del precio promedio ponderado indicado en 6. Computándose el porcentaje sobre ventas promedio para la mezcla de ventas implícitas en 7.1.

1.2.2. Valor unitario y porcentual de los fletes contratados y|o gastos de flota propia determinados en base al nivel mensual de ventas indicado en 7.1.

1.2.3. Idem 1.2.1.

1.2.4. Idem 1.2.1.

1.2.5. Idem 1.2.1. Si la participación de este rubro es superior al 5 % del total de costos deberá indicarse por separado su composición de acuerdo con los principales conceptos.

1.3.1. Será el cargo expresado en valor unitario y porcentual que se corresponde con la tasa promedio de descuentos por pronto pago efectivamente concedidos por la empresa al momento de la presentación y que se corresponde con la mezcla de ventas implícitas en 7.1.

2.1. Valor unitario y porcentual de los sueldos y jornales correspondientes al mes de la presentación.
Los aumentos de sueldos y jornales (incluidas las cargas sociales que les correspondan) que se otorguen por el Poder Ejecutivo serán tratados de acuerdo con las normas dictadas en cada oportunidad. Cuando fuere necesario la Secretaría de Estado de Comercio dictará normas complementarias al respecto.
Todo aumento voluntario de remuneraciones, con sus correspondientes cargas sociales, otorgado por las empresas a partir del 1º de mayo de 1976 no podrá ser trasladado a los precios de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 21.307.

2.2. Valor unitario y porcentual de las cargas sociales que surgen de 2.1. al mes de la presentación.

3.1. Valor unitario y porcentual de la amortización proporcional mensual aplicada al nivel de ventas determinado en 7.1.

3.2. Valor unitario y porcentual de los gastos en publicidad contratados para alcanzar el nivel de ventas determinado en 7.1., debiendo explicitarse el criterio adoptado para su absorción por los costos.

3.3.1. No se computarán costos por gastos financieros imputables a operaciones ajenas al giro específico de la empresa.
En este rubro se computará el valor unitario y porcentual de los intereses devengados hacia terceros, neto de los intereses devengados por terceros, para el mes al que está referida la presentación.

3.3.2. La Secretaría de Estado de Comercio entiende que las diferencias de cambio no deberían ser computadas en ningún caso como componentes del costo ya que:
a) si se originan en deudas por importación de las mercaderías que se encuentran en existencia, su valor será ajustado de acuerdo con lo determinado en 1.1.2. (último párrafo);
b) si la mercadería ha sido vendida, el valor recibido puede haber sido invertido en valores que mantienen su poder real, es decir, en nuevos bienes de cambio, en títulos públicos con cláusulas de ajuste, etc.;
c) en caso contrario, de no haberse producido las circunstancias indicadas en a) y b), la empresa podrá estar afectada por la posición monetaria que tenga ante la pérdida del valor adquisitivo de la moneda.
No obstante, si los responsables deciden hacer incidir en sus precios este ítem deberán explicitar las causas que lo originan, su valuación y su forma de absorción por los costos.

3.4. Se indicará el valor unitario y porcentual del resto de los costos fijos no considerados anteriormente. En caso de que este valor supere el 5 % del costo total deberá indicarse por separado su composición de acuerdo con los principales conceptos.

5. Valor unitario y porcentual de utilidad o pérdida respecto del precio de venta determinado en 6.

6. Valor unitario y porcentual determinado según promedio ponderado de la mezcla de ventas implícita en 7.1.

7.1. Nivel mensual de ventas al que están referidas las estructuras de costos indicadas en unidades físicas.
Estas unidades físicas se obtendrán de las ventas totales menos las ventas por exportación, reventa y|o ventas de productos no estándares.
El valor porcentual que allí deba ser indicado se obtendrá de la relación de este ítem con las ventas mensuales promedio (ítem 7.5).
En rentabilidad histórica deberá indicarse el porcentaje establecido en la última presentación efectuado de acuerdo con el sistema establecido por la Resolución SEC número 33|75.

II) F.02 Variación de costos de los principales insumos

A) Conceptos Generales

En este formulario se indicará el detalle de los insumos necesarios para alcanzar el nivel de ventas al que está referida la presentación, según formulario F.01 ítem 7.1.
Se confeccionará un formulario F.02 para cada uno de los siguientes ítem del costo.

1) Materia Prima Nacional.
2) Materia Prima Importada.
3) Envases y Embalajes.
4) Trabajo de Terceros (se deberá presentar en caso que supere el 5% respecto del costo total).

En la primera presentación se deberá indicar detalladamente los insumos representativos en cuanto a la participación dentro del total del ítem; no siendo necesario la indicación de la totalidad de los mismos. Aquellos rubros que no se detallen deberán consignarse en el resto, debiendo coincidir los totales de costo que se indican en las columnas 8 y 9 con el importe del ítem referido en el F.01 Col. 1 y Col. 2 respectivamente. En las presentaciones futuras se indicarán únicamente aquellos insumos cuyo precio varíe respecto de la presentación anterior, mostrándose todo lo que ha permanecido sin cambios en el resto.

B) Contenido Específico de las Columnas

1) Denominación del insumo.
2) Unidad de medida: mts., kgs., Lts., unidades, etc.
3) Cantidad consumida de cada insumo en el total del ítem referido en la columna 1 del F. 01.
4) Cantidad consumida de cada insumo en el total del ítem referido en la columna 2 del F. 01.
5) Precio unitario al que están valuadas las cantidades consumidas de insumos indicadas en la columna 3.
6) Precio unitario al que están valuadas las cantidades consumidas de insumos indicadas en la columna 4.
7) Porcentaje de variación entre la columna 6 y la columna 5.
8) Columna 3 por columna 5, el total de esta columna deberá coincidir con el correspondiente al del ítem referido en la columna 1 del F.01.
9) Columna 4 por columna 6, el total de esta columna deberá coincidir con el correspondiente al del ítem referido en la columna 2 del F.01.
10) Deberá indicarse el|los principal|es proveedor|es. Será optativo para materias primas importadas.

III) F.03 Variación de los Precios de Venta

A) Conceptos Generales

Se deberá detallar a partir de la primera presentación el incremento aplicado y en lo sucesivo serán indicados en forma acumulada para el incremento promedio solamente.

B) Contenido Específico de las Columnas

1) Denominación de la línea: se deberá indicar las mismas líneas que se informaron en el F.01.
2) Base 100 referida al precio vigente a la fecha de esta resolución sólo a los efectos del incremento acumulado.
3) Se indicará la fecha de la presentación y el número de expediente correspondiente. También deberán señalarse los porcentajes máximo y mínimo a aplicar en cada una de las líneas (estos no se acumularán) y el porcentaje de aumento global de cada una de las líneas (el que deberá ser acumulado)
4) y sucesivas: idem columna (3)

IV) Nuevos Productos y|o Servicios

A) Conceptos Generales

En la nota de presentación deberá expresamente dejarse constancia de los nuevos productos y|o servicios que se lancen al mercado.

B) Contenido Específico de las Columnas

a) En los casos de nuevos productos y|o servicios incluidos en líneas ya existentes deberá observarse lo establecido en el inciso b) de los conceptos generales de las instrucciones del formulario F.01:

b) Si se trata de una nueva línea se deberá cumplimentar la columna (2) del formulario F.01 y los puntos 7.1, 7.2 y 7.8 de los datos complementarios del mismo, así como también el formulario F.02 columnas (1), (2), (4), (6), (9) y (10).


19760616

INFORME DE CONTADOR PUBLICO

El contador público que debe opinar sobre el contenido de los formularios F.01 a F.03 es aquél que haya dictaminado sobre los estados contables correspondientes al último ejercicio cerrado. Teniendo en cuenta que los dictámenes sobre los estados contables son el resultado de un examen realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y que tales normas se refieren entre otras cosas a la existencia de plena independencia de criterio en el profesional que dictamina, la Secretaría de Estado de Comercio observará el estricto cumplimiento de esta norma.

En el caso que para el ejercicio en curso se hayan contratado los servicios de otro profesional independiente, la empresa deberá adjuntar, en ocasión de la primera comunicación que realice bajo el régimen de esta Resolución, una carta del anterior profesional que confirme su desvinculación.

Tratándose de sociedades que cotizan sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el contador dictaminante designado en la última Asamblea de Accionistas es el que deberá opinar sobre los formularios instituidos por esta Resolución, sin necesidad de cumplir con requisito adicional alguno.

Para satisfacerse acerca de la razonabilidad de la información incluida por la empresa, el profesional deberá efectuar una revisión de las anotaciones en los registros contables de la sociedad y de otra documentación justificativa, todo ello en la medida que considere apropiada en las circunstancias.

En base a la labor realizada, de la que deberá dejar constancia en sus correspondientes papeles de trabajo, el contador público deberá concretamente expresar en su informe que:

a) Los datos incluidos en los formularios F.01 y F.02 han sido preparados mediante la aplicación de los criterios enunciados por la empresa en la nota integrante de la presentación;

b) Dichos criterios, al igual que las mezclas de productos considerados, han sido o no aplicados en forma uniforme con los de la comunicación anterior de aumentos de precios; y,

c) Con relación al formulario F.03, los porcentajes han sido correctamente calculados sobre la base de los precios vigentes a las fechas indicadas.

Todas las hojas y formularios deberán ser firmados con el propósito de su identificación por el contador público actuante.

La Secretaría de Estado de Comercio llevará a conocimiento de los correspondientes Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los casos en que se comprobaren incorrecciones en el informe emitido por el contador público.

Nota: Las planillas de declaración jurada no se publican. Pueden ser consultadas en la Secretaría de Comercio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PROTOCOLO

Orden Provisorio de Precedencia Protocolar.

RESOLUCION

Nº 206

Bs. As., 6/5/76

VISTO el Decreto Nº 344 de fecha 6 de mayo de 1976, por el cual se deroga el Decreto Nº 510 de fecha 6 de febrero de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo faculta al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a establecer un orden provisorio de precedencia, hasta tanto se proceda a fijar el orden jerárquico definitivo de las Autoridades Nacionales;

Que es necesario, asimismo, dictar normas generales para los viajes de la Junta Militar y Presidente de la Nación y rendición de honores correspondientes.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RESUELVE:

Artículo 1º — Establécese el "Orden Provisorio de Precedencia Protocolar" que figura en el Anexo I.

Art. 2º — Las Normas Generales que regirán para el caso de viajes de la Junta Militar y Presidente de la Nación serán las que figuran en el Anexo II.

Art. 3º — Las Normas Generales que regirán para la rendición de honores a los integrantes de la Junta Militar, serán las que figuran en el Anexo III.

Art. 4º — Comuníquese, tómese razón y archívese.

Guzzetti.

ORDEN DE PRECEDENCIA PROTOCOLAR

ANEXO I

1. Integrantes de la Junta Militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea).
2. Excelentísimo señor Presidente de la Nación.
3. Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia.
4. Ex Presidentes de la Nación.
5. Cardenales y Presidentes de la Conferencia Episcopal.
6. Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.
7. Jefes de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, y Comandante de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea.
8. Jefe del Estado Mayor Conjunto.
9. Presidente de la Comisión de Asesoramiento Legislativo.
10. Ministros de la Honorable Corte Suprema de Justicia y Procurador General de la Nación.
11. Secretarios de la Presidencia de la Nación y Secretarios de Estado de los Ministerios
12. Presidente del Banco Central y Procurador del Tesoro.
13. Intendente Municipal y Arzobispo de la ciudad de Buenos Aires.
14. Gobernadores de provincia (por orden alfabético) y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.
15. Tenientes Generales, Almirantes y Brigadieres Generales en situación de retiro.
16. Arzobispos y miembros de la Conferencia Episcopal.
17. Generales de División, Vicealmirantes y Brigadieres Mayores en actividad.
18. Integrantes de la Presidencia de la Comisión de Asesoramiento Legislativo.
19. Subsecretarios de Ministerios.
20. Presidentes de las Cámaras Nacionales y Federales de Apelaciones.
21. Generales de División, Vicealmirantes y Brigadieres Mayores en situación de retiro.
22. Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios argentinos, Generales de Brigada Contralmirantes y Brigadieres en actividad.
23. Subsecretarios de la Presidencia de la Nación y de las Secretarías de Estado.
24. Jueces de Cámara y Procuradores Fiscales.
25. Obispos
26. Jefe de la Policía Federal, Director Nacional de Gendarmería y Prefecto Naval Argentino.
27. Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios argentinos, Generales de Brigada, Contralmirantes y Brigadieres en situación de retiro.
28. Secretarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia.
29. Jefes de Reparticiones Autárquicas.
30. Rectores de Universidades Nacionales y Presidentes de las Academias Nacionales.
31. Secretarios de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.
32. Presidente del Tribunal de Cuentas.
33. Jueces Federales y Jueces Nacionales de la Capital Federal.
34. Decanos de las Facultades Nacionales.
35. Jefe del Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín".
36. Ministros Plenipotenciarios argentinos, Coroneles Capitanes de Navío y Comodoros en actividad.
37. Directores Nacionales y Generales de la Presidencia de la Nación, de los Ministerios y Secretarías de Estado.

Aclaraciones generales

1. Cuando a un acto asistan Embajadores Extranjeros, el Ministro de RR. EE. y Culto y el Decano del Cuerpo Diplomático tendrán precedencia sobre los demás Ministros, siempre y cuando los Embajadores no ocupen un sector separado de las Autoridades Nacionales, en cuyo caso no cambiará su precedencia. Cuando Embajadores Extranjeros y Argentinos, Ministros y otras Autoridades participen de un banquete, compartan un mismo sector o utilicen butacas, se intercalarán los Embajadores con los Miembros del Poder Ejecutivo Nacional.
2. Un Ministro u otra Autoridad tendrá más precedencia que las restantes autoridades presentes en un acto, cuando por su naturaleza guarde relación de dependencia por su misión específica.
3. Dentro de su Provincia el Gobernador le seguirá en precedencia al señor Presidente de la Nación, salvo que el acto se desarrolle dentro de una dependencia militar o tenga lugar una reunión del Presidente argentino con el Presidente de otro país, en cuyo caso los Ministros de RR. EE. de los respectivos países se antepondrán al Gobernador donde se realice la entrevista.
4. Ninguna Autoridad podrá hacerse representar en ceremonias a las que concurra el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, con excepción de los Comandantes Generales de cada Fuerza Armada, quienes podrán ser representados por el Oficial Superior que le sigue en precedencia.
5. La Autoridad que represente al señor Presidente de la Nación en una ceremonia será la de más alta jerarquía presente en la misma, y ocupará a derecha de la persona que preside, siempre que no se hallen presentes los señores Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas. Estando presente uno de los Comandantes Generales, éste ocupará el lugar de mayor precedencia, ubicándose el representante del Señor Presidente en el lugar de precedencia siguiente.
6. La precedencia entre Embajadores extranjeros la determina la fecha de presentación de sus Cartas Credenciales.
7. Aclárase que el tratamiento de V. E. dispuesto en el punto 6.4.1.: de las "Normas para la redacción y diligenciamiento de la documentación administrativa", aprobada por Decreto Nº 4.444/69 en el caso de los señores Embajadores se emplea exclusivamente para aquellos que se hallen en el ejercicio de sus funciones representativas en el exterior del país, y para los representantes de países extranjeros acreditados ante el Gobierno argentino.
8. Los funcionarios de Ceremonial, en ejercicio de sus tareas, tendrán la ubicación que exija la ceremonia.
9. Los representantes de Ministros y Secretarios de Estado que asistan a actos oficiales, ocuparán la precedencia que les corresponda al cargo que desempeñan.
10. Cuando una persona desempeñe conjuntamente dos cargos que tengan diferente categoría, su precedencia la determina el cargo más alto.

NORMAS GENERALES PARA LOS VIAJES DE LA JUNTA MILITAR Y DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Anexo II

1. Cuando realicen viajes al interior o al exterior, los integrantes de la Junta Militar recibirán el trato correspondiente al Presidente de la Nación, siempre y cuando lo efectúen reunidos en su totalidad.
2. Viajes del señor Presidente de la Nación.
   - 2.1. Visitas oficiales al interior del país.
     - **En Buenos Aires**
       Despedirán y recibirán al señor Presidente de la Nación.
       - — Ministro de Interior o el Ministro que le siga en precedencia, si es que integra la Comitiva Presidencial o se ve impedido de estar presente.
       - — Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires.
       - — Secretario General de la Presidencia.

       Se rendirá honores militares.
     - **En la localidad visitada**
       - a) En Aeródromo comunes. Recibirán en primer término y despedirán en último lugar:
         - — Gobernador de la Provincia, y
         - — Autoridad Militar de más alta graduación, con jurisdicción en la zona.
       - b) En Bases Militares
         Recibirán en primer término y despedirán en último lugar:
         - — Autoridad Militar de más alta graduación de la Fuerza Armada correspondiente a la Base.
         - — Gobernador de la Provincia, y
         - — Jefe de la Base.
   - 2.2. Viajes al exterior de la República
     - 2.2.1. Visita a un país
       Despedirán y recibirán al señor Presidente de la Nación:
       - — Ministros
       - — Jefes de Estados Mayores de la FF.AA.
       - — Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires, y
       - — Secretarios de la Presidencia de la Nación.

       Se invitará a viajar en el avión presidencial al Embajador del país a visitar. Se rendirán honores militares.
     - **2.2.2. Visita a dos o más países**
       Despedirán y recibirán al señor Presidente de la Nación las mismas autoridades consignadas anteriormente y se invitará a estar presentes a los Embajadores de los países a visitar.
       Se rendirán honores militares.
   - 2.3. Viajes por vacaciones.
     Unicamente concurrirán a despedir y recibir al señor Presidente de la Nación, el Jefe de la Casa Militar y el Edecán.
     En los lugares de destino se encontrarán presentes la más alta autoridad civil y militar, con jurisdicción en la zona.
     No se rendirán honores militares.
   - 2.4. Viajes como Comandante General del Ejército.
     Cuando realice un viaje en tal carácter, recibirá los honores correspondientes al mismo.
3. Rendición de honores militares.
   - 3.1. En Aeródromos comunes.
     Unicamente revistarán los efectivos que rindan honores al señor Presidente de la Nación.
     Lo acompañarán en la revista:
     - — Gobernador de la Provincia
     - — Autoridad Militar de más alta graduación presente de la F.A. correspondiente a los efectivos, y
     - — Jefe de los efectivos que rindan honores.
   - 3.2. En Bases Militares.
     Acompañarán al señor Presidente de la Nación en la revista de efectivos, la autoridad militar de más alta graduación de la F.A. correspondiente a la Base y el Jefe de los efectivos que rindan honores.
   - 3.3 No se rendirán honores.
     No se rendirán honores al señor Presidente de la Nación cuando el asiento de efectivos militares se encuentre a más de 60 kilómetros de los lugares de arribo o partida.

NORMAS GENERALES PARA RENDICION DE HONORES MILITARES A LA JUNTA MILITAR

Anexo III.

1. Cuando los integrantes de la Junta Militar se encuentren reunidos en su totalidad, recibirán los honores militares correspondientes al Excmo. señor Presidente de la Nación, en forma simultánea y en un solo acto.
2. Cuando los integrantes de la Junta Militar no se encuentren reunidos en su totalidad, cada uno de ellos, no obstante continuar manteniendo la precedencia indicada en Anexo I, recibirán los honores militares correspondientes al Comandante General, especificados en el Ceremonial de las respectivas Fuerzas Armadas.

EMPRESAS DEL ESTADO

Encotel

Baja de diverso personal.

RESOLUCION

Nº 751

Bs. As., 23/4/76

VISTO el presente expediente, número 15.951, ENCOTEL año 1976, lo dispuesto por la Ley Nº 21.260, y lo informado en la foja cabeza del mismo,

El Delegado Interventor en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Resuelve:

Artículo 1º — Dar de baja de los cuadros del personal de esta Empresa, por aplicación de lo establecido por la Ley Nº 21.260, al cartero en la Sucursal Almirante Brown (Buenos Aires), Jorge Ricardo Romano (L. P. 154.966) —actualmente adscripto en la similar Rafael Calzada, misma jurisdicción—.

Art. 2º — Tómese razón; remítase copia de la presente a la Comisión Fiscalizadora de la Corporación de Empresas Nacionales; pase al Departamento Recursos Humanos que comunicará y procederá de acuerdo con su competencia; al similar Inspección General para su conocimiento, y siga al Departamento Administración a sus efectos. Cumplido, vuelva al organismo citado en segundo término para la agregación de la pertinente notificación; la publicación del artículo primero y la comunicación de estilo a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Hecho, archívese (Treintenal).

Enrique J. C. Irrgang.

RESOLUCION

Nº 813

Bs. As., 4|5|76

VISTO las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º de la Ley número 21.274, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Jefe de División en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento (División Talleres) Alfredo Carreño (L. P. Nº 2.827) manifiesta en nota del día 23 del actual dirigida al señor Delegado Interventor en esta Empresa, en cuyo poder se encuentra, que "...no hace más que corroborar una vez más la total falta de garantía de imparcialidad que ha fundamentado la recusación de que se trata...", al referirse a actuaciones sumariales ordenadas de oficio por dicha autoridad, configurándose de tal modo un agravio a su investidura.

Que una de las primeras medidas adoptadas desde que se hizo cargo el señor Delegado Interventor, fue investigada la denuncia formulada por el nombrado Carreño y que motivara el Expediente Nº 1 - Reservado - Encotel|1974, agregado a las actuaciones judiciales y que ahora se sustancia por Expediente Nº 13.572 E|76.

Que en dichas actuaciones, el nombrado Carreño en vez de aportar elementos probatorios fehacientes que permitan el esclarecimiento de dicha denuncia, que reviste importancia, atento a que en la misma se involucra a cuatro Directores Generales de esta Empresa, ejercita reiteradamente actitudes y procedimientos dilatorios y obstrucciones, que traban el normal desenvolvimiento del trámite sumarial, ya que en una primera audiencia, citado para aportar pruebas no lo hace, lo que motiva una nueva, y en la misma, en vez de concretarlas, se decide indebidamente a recusar al Instructor y al Secretario; más tarde y ante una orden dada por el señor Delegado Interventor, aporta parcialmente datos, pidiendo un nuevo plazo de 48 horas sobre uno de los hechos, plazo que le fue acordado. Ante la nueva presentación del denunciante y sus inmotivadas recusaciones y al expresar su duda de justicia, el señor Delegado Interventor dispuso nombrar como sumariante a aquél que el denunciante señale al sólo efecto de demostrar claridad de procedimientos tendientes a desvirtuar cualquier duda que pudiera imputarse a quien debe actuar como Instructor.

Que de todo lo actuado surge netamente que las denuncias anteriores y repetidas en cuatro oportunidades en estas últimas actuaciones, carecen de claridad y elementos corroborantes, basándose sobre todo en rumores y posibles trascendidos, sin demostraciones concretas y terminantes.

Que todo lo expuesto precedentemente, pone de relieve que el nombrado Carreño se ha convertido en un factor real de perturbación del normal funcionamiento del Organismo, y demuestra una conducta reiteradamente perniciosa y en consecuencia lesiva para los intereses de la Empresa, ya que denuncia a personal Superior sin pruebas reales.

Por ello,

El Delegado Interventor de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Resuelve:

Artículo 1º — Dar de baja de todo cargo administrativo y docente en esta Empresa en las condiciones establecidas por el artículo 6º, apartado 6, de la Ley Nº 21 274, al Jefe de División en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento (División Talleres) Alfredo Carreño (L. P. Nº 2.827).

Art. 2º — Tómese razón, remítase copia de la presente a la Cominión Fiscalizadora de la Corporación de Empresas Nacionales, pase al Departamento Recursos Humanos que comunicará y procederá de acuerdo con su competencia y siga a los Departamentos Ingeniería y Mantenimiento y Administración, a sus efectos. Cumplido, vuelva al Organismo citado en primer término para la agregación de la pertinente notificación, la publicación del artículo primero y la comunicación de estilo a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Hecho, archívese. (Treintenal).

Enrique J. C. Irrgang.

RESOLUCION

Nº 875

Bs. As., 13|5|76

VISTO el presente expediente número 29.096, Encotel, año 1976; lo dispuesto por la Ley Nº 21.260; los antecedentes que constituyen las fojas 1|7, y

CONSIDERANDO:

Que conforme quedó acreditado en autos, el auxiliar en la Sección Explotación del Distrito 14º (Posadas), Luis Cayetano Gauna (L. P. 92.270), desempeñaba un cargo en la Administración Pública de la provincia de Misiones, sin haber dado cumplimiento a las disposiciones legales sobre la incompatibilidad de cargos - Decreto Nº 8.566|61.

Que además, existen en estos obrados constancias —fojas 2 y 5— de que el nombrado fue dado de baja de la citada administración provincial por aplicación de la Ley numero 21.260, junto con otros empleados de la misma, a todos los cuales se los consideró como vinculados a actividades disociadoras o subversivas, o que en forma abierta, solapada o encubierta, han preconizado dichas actividades.

Que al margen de lo expuesto, se poseen en esta Empresa otros antecedentes respecto de dicho agente que, al igual que lo señalado en el párrafo anterior, encuadran en la precitada Ley de Seguridad.

Por ello,

El Delegado Interventor en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Resuelve:

Artículo 1º — Dar de baja de los cuadros del personal de esta Empresa, por aplicación de lo establecido por la Ley Nº 21.260, al auxiliar en la Sección Explotación del Distrito 14º (Posadas), Luis Cayetano Gauna (L. P. 92.270).

Art. 2º — Tómese razón; remítase copia de la presente a la Comisión Fiscalizadora de la Corporación de Empresas Nacionales; pase al Departamento Recursos Humanos que comunicará y procederá de acuerdo con su competencia; al similar Inspección General para su conocimiento, y siga al Departamento Administración a sus efectos Cumplido, vuelva al organismo citado en segundo término para la agregación de la pertinente notificación; la publicación del artículo primero y la comunicación de estilo a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Hecho, archívese (treintenal).

Irrgang

RESOLUCION

Nº 915

Bs. As., 21|5|76.

VISTO el presente expediente numero 29.744, Encotel, año 1976; las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 21.274, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado en autos surge que el uniformado transitorio en la Planta de Personal permanente de esta Empresa, con desempeño en la Sucursal 34 (Buenos Aires), Omar Aquiles Barcia (L. P. 72.552), desde su ingreso ha venido inasistiendo en forma casi ininterrumpida por distintos conceptos, habiendo totalizado doscientos dos (202) días entre el 4 de octubre de 1975 y el 20 del corriente mes, por lo cual debe concluirse en que su conducta configura un factor real de perturbación del normal funcionamiento de la unidad orgánica a la cual pertenece, motivo por el que resulta del caso disponer su baja de los cuadros del personal.

Que el Departamento Inspección General deberá intervenir a efectos de determinar el cargo patrimonial que pueda corresponder por las anomalías que se puntualizan en los folios 1|2.

Por ello,

El Delegado Interventor en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Resuelve:

Artículo 1º — Dar de baja de los cuadros del personal de esta Empresa, en las condiciones establecidas por el artículo 6º, apartado 6, de la Ley Nº 21.274 al uniformado transitorio en la Sucursal 34 (Buenos Aires), Omar Aquiles Barcia (L. P. 72.552), por los motivos expuestos en el primer considerando.

Art. 2º — Tómese razón; remítase copia de la presente a la Comisión Fiscalizadora de la Corporación de Empresas Nacionales, y pase al Departamento Recursos Humanos que comunicará y procederá de acuerdo con su competencia; al similar Inspección General para conocimiento, y siga al Departamento Administración a sus efectos. Cumplido, vuelva al organismo citado en segundo término para la agregación de la pertinente notificación, la publicación del artículo primero y la comunicación de estilo a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Hecho, vuelva al Departamento Inspección General a fin de proceder conforme se indica en el segundo considerando.

Irrgang

RESOLUCION

Nº 940

Bs. As., 27|5|76

VISTO el presente expediente, número 31.336, ENCOTEL, año 1976, y

CONSIDERANDO:

Que el teletipista en la Sucursal 1 - Mar del Plata (Distrito 2º), Hector Raúl Alvarez (L. P. 25.086), viene realizando desde principios de 1968 imputaciones calumniosas contra distintos funcionarios de esta jurisdicción.

Que pese haberse investigado casi la totalidad de las denuncias que hiciera llegar por distintos medios, los agravios vertidos, en ningún caso fueron probados.

Que si bien, el organismo médico competente configuró al mencionado agente dentro de los beneficios de las leyes de previsión social desde el 20 de enero de 1968, éste se negó en forma sistemática e infundada a realizar los trámites respectivos para obtener su jubilación.

Que las ociosas presentaciones injuriosas contra la Repartición también e inclusive dentro del ámbito de la Justicia Nacional, sólo han ocasionado una enorme pérdida al patrimonio estatal reflejado en horas de trabajo y un ingente movimiento de profesionales de la Empresa para asumir la defensa de los intereses de ésta ante las acciones judiciales que Alvarez promovia.

Que lo expuesto hace que su permanencia constituya un factor real de perturbación del normal funcionamiento de los servicios.

Que por ello, atento a las facultades conferidas por los artículos 1º, 2º y 6º inciso 6), de la Ley Nº 21.274,

El Delegado Interventor en la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Resuelve:

Artículo 1º — Dar de baja de los cuadros del personal de esta Empresa, en las condiciones establecidas por el artículo 6º, apartado 6, de la Ley 21.274, al teletipista en la Sucursal Nº 1 - Mar del Plata (Distrito 2º), Héctor Raúl Alvarez (L. P. 25.086).

Art. 2º — Tómese razon; remítase copia de la presente a la Comisión Fiscalizadora de la Corporación de Empresas Nacionales, y pase al Departamento Recursos Humanos que comunicará e intervendrá de acuerdo con su competencia; al similar Inspección General para conocimiento, y siga al Departamento Administración a sus efectos. Cumplido, vuelva al organismo citado en segundo término para la agregación de la pertinente notificación, la publicación in extenso de la presente y la comunicación de estilo a la Direccion Nacional del Registro Oficial; hecho, archívese (Treintenal).

Enrique J. C. Irrgang

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Cédula Fiscal.

Suspensión transitoria.

RESOLUCION GENERAL

Nº 1.788

Bs. As., 10|6|76

VISTO y CONSIDERANDO:

Que distintas disposiciones de esta Dirección General han establecido que determinados organismos, entidades o funcionarios no den curso a ciertas operaciones o trámites en que los interesados no exhiban la Cédula Fiscal.

Que para la obtención del referido documento público es menester regularizar la situación fiscal.

Que el Decreto Nº 217|76 ha implantado en todo el país la vigencia del régimen de presentación espontanea hasta el 30 de junio de 1976 inclusive.

Que en consecuencia, a efectos de compatibilizar ambas disposiciones resulta conveniente suspender transitoriamente la obligación de exigir la exhibición de la Cédula Fiscal.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Recaudación y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1974 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

Artículo 1º — Suspéndese hasta el 30 de junio de 1976 inclusive, la obligación de exigir la exhibición de la Cédula Fiscal en todas las operaciones o trámites indicados en las Resoluciones Generales Nros. 1.601 y sus modificaciones, 1.619 y 1.777.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Eugenio R. Agostini.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de lon artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.308|75 T.

Empresa: "El Turista" de Tulio F. Cappanera.

Domicilio: General Paz 434, San Francisco (Pvcia. de Córdoba.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta la ciudad de Córdoba, utilizando ruta nacional número 19 y pasando por El Tío, Arroyito y Río Primero, el fraccionamiento que cumple entre Capital Federal-San Francisco. Se prestará, durante todo el año, un (1) servicio diario de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: de localidades comprendidas en el tramo Capital Federal-Cañada Rosquín con destino a las ubicadas en el tramo San Francisco-Córdoba y viceversa. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Subdirector Nacional de Transportes Terrestres, a|c. de la Dirección Nacional.

$ 3.060,— e. 16|6 Nº 79.902 v. 16|6|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

17 DE MAYO DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.328.863 — La Obra — Nº 711 — Bs. Aires, Cap., IV|76.
1.328.864 — La Opinión — Nº 1411|27 — Bs. Aires, Capital, III|76.
1.328.865 — La Palabra Ucrania — Nº 7|10 — Bs. Aires, Capital, IV|76
1.328.866 — Parabrisas Corsa — Nº 509|13 — Bs. Aires, Capital, IV|76.
1.328.867 — Parabrisas Corsa — Nº 514|17 — Bs. Aires, Cap., IV|76.
1.328.868 — Para Ti — Nº 2799|03 — Bs. Aires, Cap. IV|76.
1.328.869 — Pif Paf — Nº 4 — Buenos Aires, Cap., IV|76.
1.328.870 — Pluma y Pincel — Nº 1|2 — Bs. Aires, Cap., V|76.
1.328.871 — Preciosa — Nº 18|20 — Bs. Aires, Cap., II|76.
1.328.872 — Prensa Argentina — Nº 143|45 — Bs. Aires, Cap., IV|76.
1.328.873 — Promesas — Nº 6 — Buenos Aires, Capital, IV|76.
1.328.874 — Radio y Televisión Práctica — Nº 1378|81 — Buenos Aires, Capital, IV|76.
1.328.875 — Republika Hrvatska — Nº 105 — Bs. Aires, Cap., IV|76.
1.328.876 — Resplandor — Nº 408 — Bs. Aires, Cap., XII|75.
1.328.877 — Revista Adventista — Nº 4 — Bs. Aires, III|76 — Florida.

Obras inscriptas

1.328.892 — Contrato de Trabajo — autor: José Patricio Torre — Lilia M. Maffei de Borghi — Juan Carlos E. Morando — y|o — Edt.: Cooperadora de Derecho y C. Sociales — Buenos Aires, VII|75.
1.328.893 — Estudios de Derecho Administrativo (I) — aut.: Rodolfo Carlos Barra — Juan Carlos Cassagne — Juan Ramón de Estrada y|o — edt.: Cooperad|d|Derecho y C. Sociales — Bs. Aires, XI|75.
1.328.894 — Manual de Derecho Minero y de la Energía — aut.: Eduardo A. Pigretti — edt.: Coop. de Derecho y C. Sociales — 2ª edc. — Bs Aires, IV|76.
1.328.895 — Los Usos del Lenguaje — aut.: Roberto José Vernengo — Luis Alberto Warat — edt.: Coop. de Derecho y Ciencias Sociales — Bs Aires, VIII|75.
1.328.896 — Derecho Histórico Argentino — aut.: Francisco Eduardo Trusso — edt.: Coop. de Derecho y C. Sociales — Bs. Aires, IX|75.
1.328.897 — El Hecho de Contribuir — aut.: Tulio Raúl Rosembuj — edt.: Coop. de Derecho y C. Sociales — Bs. Aires, X|75.
1.328.898 — Visión de la Cultura y de la Historia — aut.: Eduardo Martín Quintana — edt.: Coop. de Derecho y C. Sociales — Bs. Aires X|75.
1.328.901 — Fiat Iava — 1300 — TV — aut.: J. Fernández Pinto — edt.. Caymi — Bs. Aires, III|75.
1.328.909 — Lo que el Río Lleva y Trae — aut.: José Guelerman — edt.: Edic. Fígaro — Buenos Aires, II|76 — Chivilcoy.
1.328.918 — Sembrador — trim.: Nº 152 — prop. dir.: Nicéforo Cholovsky — Bs. Aires, Cap., IV|76.
1.328.919 — Crisol — diario — Nº 609 — prop.: I.P.A.C. SRL. — dir.: Antenor Chémez Ortiz — E. Ríos — Victoria, III|76.
1.328.920 — Esquel — diario — Num. 10001 — prop.: Edt. Luis Feldman — Josin de Feldman e Hijos — scp. — dir.: Fernando A. Feldman — Esquel V|76 — Chubut.
1.328.921 — Jornada — diario — a|23 — Nº 7602 — prop.: Edit Luis Feldman — Josin de Feldman e Hijos — scp. — Dir.: Bernardo A. Feldman — Chubut — V|76 — Trelew.
1.328.922 — Voz Evangélica — trim. — a|15 — Nº 57 — prop.: Las Parroquias Evangélicas de Esperanza y Humboldt — dir.: Juan Carlos Weiss — Raimundo E. Weiss — S. Fe — Humboldt — Esperanza — V|76.
1.328.923 — Deportiempo — mens. — Nº 1 — prop. dir.: Jorge Daniel Cohen — Cba.: V|76 — Río Tercero.
1.328.924 — Noticias Ilustradas — semanal — a|3 — Nº 66 — prop. dir.: Julio Enrique Grossmann — Bs. Aires, Cap., V|76.
1.328.925 — La Cooperación — seman. — Nº 2382 — prop.: Asoc. de Cooperativas Argentinas Ltda. — Dir.: Galo A. Alonso — Bs. Aires, Cap., V|76.
1.328.926 — Acaceer — bim. — a|2 — Nº 5 — prop.: Asoc. de Cooperativas Argentinas — Coop. Ltda. — Dir.: Galo A. Alonso — Buenos Aires, Capital, 2º bim|1976.
1.328.927 — Tit Bits — mens. — Nº 10 — prop.: Edic. Record SCA. — Dir.: Alfredo Agustín Scutti — Buenos Aires, Cap., IV|76.
1.328.935 — Criminología en América Latina — aut.: Roberto Bergalli — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires — III|72.
1.328.936 — La Naturaleza Jurídica — aut.: Sergio Le Pera — edt.: Edic. Pannedille — Bs. Aires, II|72.
1.328.937 — Canciones de los Preferidos — Nº 38 — Auts.: Doris Band — Ray Girado — Rafael Gil — y|o — edt.: Buccheri — Buenos Aires, II|76.
1.328.938 — Tango y Folklore — Folklore y Tango — Nº 45 — aut.: Enrique Cadícamo — Tagini — Héctor Marco — y|o — edt.: Buccheri — Bs. Aires, II|76.
1.328.939 — Gran Cancionero de Exitos Folklóricos — Nº 43 — Auts.: Omar Moreno Palacios — Apachaca — R. Rimoldi Fraga — y|o — edt.: Buccheri — Bs. Aires, II|76.
1.328.941 — Me Escucha, por Favor — aut.: Osvaldo Cuadro Moreno — edt.: Edic. Paulinas — Buenos Aires, II|76, Florida.
1.328.953 — El Sendero del Creyente — mens. — Nº 4 — prop.: D.I.L.E. SRL. — Dir.: Walter T. Beván — Bs. As., Cap., IV|76.
1.328.950 — Mapa Guía del Buenos Aires Nocturno, para Saber Donde ir y Como ir — aut.: Anón. — edt.: Jota Ediciones — Bs. Aires, V|76.

e.16|6 Nº 6.312 v.16|6|76

18 DE MAYO DE 1976

1.328.963 — Nueva Historieta — Nº 33 — Bs. Aires, Cap., IV|76.
1.328.964 — Revista de la Cooperación — Nº 186 — Bs. Aires, IV|76.
1.328.965 — Revista del Notariado — Indice Repertorio — Nº T|19 — Bs. Aires, Capital, IV|76.
1.328.966 — Revista de la Asociac. de Ex Alumnos del Colegio de La Salle Internacional — Nº 3 — Buenos Aires, Cap., IV|76.
1.328.967 — Revista de la Cooperación Internacional — Nº 3 — Buenos Aires, Cap., IV|76.
1.328.968 — Revista Marítima — Nº 1101|116 — Bs. Aires, Capital, III|76.
1.328.969 — Rotary Club de Buenos Aires — Nº (1970-72) — Buenos Aires, Cap., III|76.
1.328.970 — Rugantino — Nº 2000 — Bs. Aires, III|76 — Ciudadela.
1.328.971 — Salimos — Nº 9 — Buenos Aires, Capital, IV|76.
1.328.972 — Selecciones Románticas — Nº 95|97 — Buenos Aires, II|76.
1.328.973 — Servicio Informativo Ordecom — Nº 3500 — Cba. — IV|76 — S. Ignacio.
1.328.974 — Sensación — Nº 18|20 — Bs. Aires, Cap., II|76.
1.328.975 — Sentimental — Nº 142|44 — Bs. Aires, Cap., II|76.
1.328.976 — Serenata — Nº 145|47 — Bs. Aires, Cap., II|76.
1.328.977 — Siete Días Ilustrados — Nº 455|58 — Buenos Aires, Capital, IV|76.

Obras inscriptas.

1.328.990 — La Doctrina Secreta — v|II — Cosmogénesis — p. 2|3 — 5ª edición — Aut.: H. P. Blavatsky — trad.: Anón. — edt.: Kier — Buenos Aires, X|75.
1.328.991 — La Doctrina Secreta — v|IV — Antropogénesis — p|2-3 — Autor: H. P. Blavatsky — edt.: Kier — 5ª ed. — Trad.: Anón. — Bs. Aires, X|75.
1.328.992 — Comentarios Psicológicos sobre las Enseñanzas de Gurdjieff y Ouspensky — v|3 — 2ª edc. — aut.: Maurice Nicoll — V|española: Gabriela de Civiny — edt.: Kier — Bs. Aires, I|76.
1.328.993 — El Cuerpo Astral y otros Fenómenos Celestes — 4ª ed. — Autor: Arthur E. Powell — trad.: Francisco Brualla — edt.: Kier — Bs. Aires, XII|75.
1.328.994 — El Hombre Visible e Invisible — 5ª ed. — Aut.: C. W Leadbeater — trad.: Luis Aguilera Fernández — edt.: Kier — Bs. Aires, VIII|75.
1.328.995 — La Sabiduría del yo Superior — 3ª edc. — Aut.: Paul Brunton — trad.: Celia Paschero — edt.: Kier — Bs. Aires, I|76.
1.328.996 — El Estado Creativo de la Mente — 3ª edc. — Aut.: J. Krishnamurti — edt.: Kier — trad.: Pedro Sánchez Hernández — Bs. Aires, XII|75.
1.328.997 — El Enigma de las Pirámides — 9na. edc. — Aut.: José Alvarez López — edt.: Kier — Bs. Aires, XI|75.
1.328.998 — Hatha Yoga — aut.: Sri Swami Sivananda — trad.: Giordano Bruno — 7ª edc. — Edic. Kier — Bs. Aires, XII|75.
1.328.999 — Raya Yoga — 5ª edc — Aut.: Swami Vivekananda — versión Swami Vijoyananda — edt.: Kier — Bs. Aires, XII|75.
1.329.000 — La Revolución Fundamental — 12 conferencias — aut.: J. Krishnamurti — trad.: Dr. Arturo Orzábal Quintana — edt.: Kier — 3ª edc. — Bs. Aires, XII|75.
1.329.001 — El Secreto Masónico — 5ª edc. — aut.: Aldo Lavagnini — edt.: Kier — Bs. Aires, XII|75.
1.329.002 — Manual del Maestro — aut.: Aldo Lavagnini — 7ª edc. — Bs. Aires, XI|75 — edt.: Kier.
1.329.003 — Manual del Aprendiz — 9ª edc. — Aut.: Aldo Lavagnini — edt.: Kier — Bs. Aires, XI|75.
1.329.004 — La Respiración Rítmica y la Concentración Mental — 6ª edc — — aut.: Dr. Francis Lafeburc — edt.: Kier — trad.: Anón. — Buenos Aires, XII|75.
1.329.005 — El Kybalion — 11ª edc. — Autor: Anón. — (Tres Iniciados) — edt.: Kier — Bs. Aires, XI|75.
1.329.006 — Educación de la Memoria trad.: Federico Climent Terrer — edt.: — 8ª edc. — aut.: Ernesto Wood — Kier — Bs. Aires, XII|75.
1.329.007 — Los Dioses de la Tierra — 2ª edc. — Aut.: Gibran Khalil Gibran — edt.: Kier — 2ª edc. — trad.: José E. Guraier — Bs. Aires, XII|75.
1.329.008 — El Diagnóstico por la mano y el Diagnóstico por la uña — aut.: Ernesto Issberner Haldane — edt.: Kier — 4ª edc. — Trad.: Enrique Massaguer — Bs. Aires, XI|75.
1.329.009 — Orfeo, Pitágoras y Platón — aut.: Eduardo Schure — 4ª edc. — edt.: Kier — trad.: Anón. — Bs. Aires, XI|75.
1.329.010 — Rama y Krishna — 4ª edc. — aut.: Edouard Schure — trad.: Anónima — edt.: Kier — Buenos Aires, XI|75.
1.329.011 — Hermes y Moisés — 4ª edición — aut.: Edouard Schure — trad.: Anón. — edt.: Kier — Buenos Aires, XI|75.
1.329.012 — La Anatomía Oculta del Hombre — y Masonería Esotérica — aut.: Manly P. Hall — 6ª edc. — trad.: Anón. — edt.: Kier — Buenos Aires, XI|75.
1.329.017 — Caminar por Caminar — canc. — Letra: Marta Bruno — Mundo Musical — Bs. Aires, IV|76.
1.329.018 — Caminar por Caminar — canc. — Música: Miguel Angel Robles — edt.: Mundo Musical — Bs. Aires, IV|76.
1.329.019 — Yo no soy Santiagueño — chacar. — Letra: Daniel Rodríguez — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires, IV|76.
1.329.020 — Yo no soy Santiagueño — chacar. — Música: Miguel Angel Robles — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires, IV|76.
1.329.022 — Cantar y Chavar — chaya — Letra: Miguel Angel Robles — Daniel Rodríguez — edt.: Mundo Musical — Bs. Aires, IV|76.
1.329.023 — Cantar y chayar. Chaya. Música: Miguel Angel Robles. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., IV|76.
1.329.024 — ¿Dónde está ese cantor? Chaya. Letra: Miguel Angel Robles, Pedro A. Favini. Edt.: Mundo Musical Bs. As., IV|76.
1.329.025 — ¿Dónde está ese cantor? Chaya. Música: Miguel Angel Robles, Pedro A. Favini. Edt.: Mundo Musical. Bs. As., IV|76.
1.329.026 — Canción de siempre. Canc Letra: Walter Suárez. Edt. Melograf Bs. As., IV|76.
1.329.027 — Canción de siempre. Canc Música: César Martos. Edt.: Melograf Bs. As., IV|76.
1.329.028 — Mañana de miedo. Canc Letra: Raynaldo D. Altamirano. Edt. Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.029 — Mañana de miedo. Canc Música: César Martos, Walter Suárez. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.030 — Apurado y confundido. Rock. Letra: Willie Quiroga. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.031 — Apurado y confundido Rock. Música: Rubén Basoalto. Carlos Michelini. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.032 — Inventaré mi vida. Rock. Letra: Willie Quiroga, Rubén Basoalto. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.033 — Inventaré mi vida. Rock. Música: Carlos Michelini. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.034 — Estamos en la pecera. Rock. Música: Carlos Michelini, Rubén Basoalto. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.035 — Cuando digas, amor. Canc. Letra: Pedro A. Favini, Daniel D. Altamirano. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|1976.
1.329.036 — Cuando digas, amor. Canc. Música: Pedro A. Favini, Daniel D. Altamirano. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.037 — Las barrancas de San Pedro. Canc. Letra: Julio Sáenz. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.038 — Las barrancas de San Pedro. Canc. Música: Julio Sáenz. Edt.: Melograf. Bs. As., IV|76.
1.329.045 — Para Elisa. Música: Ludwig Van Beethoven. Transcr. guitarra: Armando E. Campanella. Edt.: Armando E. Campanella. Bs. As., V|76.
1.329.055 — Pedagogía Terapéutica. Semestr., a|4. Nº 6. Prop.: Asoc. de Profesores de Discapacitados de Audición, Voz y Lenguaje. A. P. D. A. V. Y L. Dir.: Diana E. Sieber de Chuartzman. Bs. As., Cap., 1º, 2º sem|75.
1.329.056 — Palabra y Hechos de la Sociedad Científica Unión y Fraternidad. Bimestr., a|2. Nº 7. Prop.: Soc. Científica Unión y Fraternidad. Dir.: María Florentina Hortigoza. Bs. As., III|76. San Martín.
1.329.057 — La Lealtad. Quincen., a|34. Nº 1.366. Prop.: Dir. Alfredo Augusto Faggiano. Bs. As., IV|76. Quilmes.
1.329.058 — El Varelense. Mens., a|37. Nº 1.158. Prop.: El Varelense, e|f. Dir.: Graciela Esther Linari. Bs. As., V|76. Florencio Varela.
1.339.059 — Motores de Explosión. Aut.: Roberto San Pedro. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., I|75.
1.329.060 — Transmisiones Automáticas. Aut.: Roberto San Pedro. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., XII|75.
1.329.061 — Electricidad del Automóvil. Aut.: Roberto San Pedro. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., IV|75 (y apéndice).
1.329.062 — Desarrollo de Nuevos Productos. Aut.: Carlos María Malisani. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., II|75.
1.329.063 — ¿Cómo planear las relaciones públicas? Aut.: Washington Dante Illescas. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., II|75.
1.329.064 — Arme este receptor de comunicaciones. Aut.: Alberto A. Ferriol. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., V|75.
1.329.065 — Contaminación Ambiental en la Ciudad de Buenos Aires. Aut.: Roberto San Pedro. Edt.: Librería Mitre. Bs. As., X|[illegible]
1.329.070 — Enfermedades de las abejas. Aut.: Luis G. Cornejo, Carlos O. Rossi. Edt.: Hemisferio Sur. 2ª ed. Bs. As., X|75. La Plata.
1.329.072 — Tres aires populares Argentinos. Música: Julián Aguirre. Transcr. p|2 guitarras: Jorge Martínez Zárate. Edt.: Ricordi Americana. Bs. As., III|1976.
1.329.073 — Desde el alma. Vals. Música: Rosita Melo. Edt.: Ricordi Americana. Bs. As., IV|76.
1.329.074 — Desde el alma. Vals. Letra: Homero Manzi, Víctor P. Vélez. Edt.: Ricordi Americana. Bs. As., IV|76.
1.329.075 — Guía Urbana e Informativa de Comodoro Rivadavia y zonas aledañas (A. P. A. R. I.). Aut.: Anón. Recopilac.: Daniel H. Alonso. Edt.: A. P. A. R. I. Chubut. C. Rivadavia IX|1974.

e.16|6 Nº 6.313 v.16|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza, por 15 (quince) días hábiles bancarios a partir de la última publicación, a los señores LUIS OCAR BELLACCI y SERGIO JOSE LAIZ, para que comparezcan a tomar vista y presentar las defensas que estimen corresponder con relación a nuevos elementos incorporados al sumario (Expte. Nº 34.751|70) que, como ex directores del Banco Argentino del Centro (San Luis), en liquidación judicial sin quiebra, se les sustancia en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Entidades Financieras (t. o.), bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e. 16|6 Nº 6.618 v. 18|6|76

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

FIRMAS DADAS DE BAJA

LISTA Nº 15

Lista de origen	Inscripto Nº	Razón Social	Domicilio	Motivo de la Baja
1	156-2	Talleres Gráficos San Cayetano S.R.L. (E. F.)	Carlos Casares 2940, Lanús, Bs. Aires	Vencimiento de contrato
22	169-4	Comerco S.R.L.	Avda. Belgrano 634, 2º G, Bernal	Cambio de localidad
2	283-6	Lepricon Dinámica S.R.L.	Perú 277, 4º 1, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
6	423-5	Lavadero El Plata S.R.L.	Bmé. Mitre 1370, 1º 104, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
2	472-3	Imprenta Edit. Belgrano Acosta Hnos. S.C.C.	Belgrano 4029, Santa Fe	Vencimiento de contrato
10	650-5	Ivilab Sociedad de Responsabilidad Limitada	Cnel. M. Chilavert 3156, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
26	8603-7	M. Gil López y Hno. S.R.L.	Candelaria 126, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
11	10077-3	Podolián, Jorge E. y Mobrici, José A. (Soc. de Hecho)	Pavón 2049, Avellaneda, Bs. Aires	Vencimiento de contrato
26	10599-6	La Fazenda S.R.L.	Zuviría 7344, Rosario, Santa Fe	Cambio de razón social
7	1160-6	Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C. y Financiera	Leandro N. Alem 822, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
11	1192-4	Idalpi S.R.L.	Rodríguez Peña 614, Cap. Federal	Cambio de domicilio
4	1528-8	Mackintosh y Cía. S.R.L.	Perú 269, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
4	1648-9	C. Boglietti y Compañía S.R.L.	Sarmiento 559, pta. baja, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
9	1698-5	Imel Electromecánica S.R.L.	Zapata 345, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
8	2109-1	José M. Saavedra y Cía. S.R.L.	Oliden 450, Valentín Alsina, Bs. Aires	Vencimiento de contrato
5	2126-1	Gandulfo C. M. Cattáneo J. J. (Eléctrotécnica Gangar)	Monte 3218, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
5	2241-1	Confortmar, Spadaro Ciarlotti y Cía. S.R.L.	Ing. Huergo 995, pta. baja, Cap. Fed.	Cambio de razón social
5	2299-3	M. Pla S.R.L.	Boedo 1974, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
20	2393-0	The Anglo Argentine General Electric Company Ltd.	Paseo Colón 669, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
6	2407-4	Kuhm R. C. E. y Mezei, Produc. R. Kuhm y Asociados	Larrea 1367, 3º, Cap. Federal	Cambio de domicilio
6	2583-6	Vanvor y Ottone Soc. de Resp. Ltda.	San Blas 2248, Cap. Federal	Cambio de razón social
6	2716-2	Angles Juan M. y Adrián A.	Pichincha 280, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
17	3269-7	Peltrex S.R.L.	Luis S. Peña 422, J. Mármol, Bs. As.	Cambio de razón social
13	3607-2	Horacio Foto-Documentos S.R.L.	Viamonte 411, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
19	4463-6	F.A.D.A. Ind. Com. y Farmacéutica S.R.L.	Deán Funes 920, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
14	4519-5	Riokytex Soc. Com. Acc.	El Cano 3179, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
21	5587-5	Casa Cruzado S.R.L.	Paraná 150, pta. baja, Cap. Federal	Baja definitiva
21	5594-8	Mantel Hnos. y Arzeno S.R.L.	Argerich 1344, pta. baja, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
24	6569-8	Micell, Antonino - Ciro A. - Dimas D. y Mónica I. (S. H.)	Italia 1851, Rosario, Santa Fe	Vencimiento de contrato
26	8537-5	Casa Dallochio S.R.L.	Almirante Seguí 370, Cap. Federal	Cambio de razón social
8	1476-1	Plaun Max y Fernando (S. de H.)	Monroe 5734, Cap. Federal	Vencimiento de contrato
18	4287-0	Esper Berbara, Raúl y Angel Luis (Soc. de Hecho)	Gorostiaga 1789, Cap. Federal	Cambio de razón social
14	7481-0	Cantalejo, B. - Calderón, J. V. y Scalzotto N. A. (S. de H.)	Calle 13 Nº 938, Gral. Pico, La Pampa	Cambio de razón social
29	8343-7	Rea de Bella, Irma Rufina (Martín Fierro)	Avellaneda y Jujuy, Arturo Seguí, Bs. Aires	Cambio de domicilio

e.16|6 Nº 5.019 v.16|6|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efecto legales los títulos de "Bonos Externos 1972" de U$S. 400 Nros. 201.624 y 219.546|547, con Cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$ 3.450.— e.14|6 Nº 75.776 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 75.776 v.15|7|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 11|5 al 10|6|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 1.000 Nos. 2.025.816 y 2.137.464, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000 Nº 200.610; de v$n. 5.000 Nos. 1.221.329 y 1.225.627 y de v$n. 20.000 Nº 3.799.970, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División.

$ 6.300.— e.14|6 Nº 79.541 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 79.451 v.13|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000,— números 328.044|046 y 329.985 y de v$n. 5.000 número 1.319.924, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. —Buenos Aires, 31 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300 — e.7|6 Nº 78.798 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 78.798 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 1.000 Nros. 2.362.327 y 2.434.189; de v$n. 5.000, números 1.569.091|093, y de v$n. 10.000, números 3.201.459, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85", de v$n. 1.000, número 420.390; de v$n. 5.000, Nº 1.303.721 y de v$n. 10.000 Nº 2.860.681, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 8.050 — e.27|5 Nº 77.725 v.31|5|76

e.1º|6 Nº 77.725 v.25|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 10.000.— Nros. 2.103.484|488, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.

$ 3.300.— e.20|5 Nº 77.120 v.31|5|76

e.1º|6 Nº 77.120 v.18|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 10.000,— números 2.390.882|885 y de v$n. 20.000,— números 3.827.447|450, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

e. 7|6 Nº 78.841 v. 30|6|76

e.1º|7 Nº 78.841 v.6|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n 1.000, Nos. 2.148.241, 2.149.299|300, 2.314.181, 2.435.120|122, 2.445.885, 2.455.357|358 y 2.478.287, de v$n 5.000 Nos. 1.688.687, 1.774.402|417, 1.817.001|009, 4.028.120|124 y 4.028.326 y de v$n 10.000 Nos. 1.291.285, 1.328.105, 3.088.509|521, 3.103.702|710, 3.137.923|924, 3.137.982, 3.178.587, 3.182.165, 3.190.301, 3.190.306, 3.190.495|500, 3.245.696|700, 3.256.419|430 y 3.263.462, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1976.

$ 8.800.- e.17|5 Nº 76.736 v.31|5|76

e.1º|6 Nº 76.736 v.16|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n 1.000 Nros. 626.295|297 y de v$n. 5.000 Nros. 1.463.837|845, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.300.— e.3|6 Nº 78.472 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 78.472 v.2|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie", de v$n. 100 Nros. 262.315|318 y de v$n. 1.000 Nros. 2.365.482 y 2.439.227|228, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de v$n. 1.000.— Nros. 401.513|516 y de v$n. 5.000.— Nº 1.341.004, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 6.300.— e.26|5 Nº 72.284 v.31|5|76

e.1º|6 Nº 72.284 v.23|6|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 13|4 al 12|5|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n. 500 Nº 466.598; de v$n. 1.000 Nos. 2.338.310|311 y 2.429.406|409. de v$n. 5.000 Números 1.763.246; 1.866.624; 1.931.171 y 4.022.279|282 y de v$n. 10.000 Nos. 1.359.944|945 y 1.450.214, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 5.250.- e.15|6 Nº 79.803 v.30|6|76

e.1º|7 Nº 79.803 v.14|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 10.000.— números 1.300.777|779 y 3.190.202|203, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables - 1975|85" de pesos v|n. 10.000.— Nros. 2.717.301|379 y de pesos v|n. 20.000.— Nros. 4.265.336; 4.265.408|411; 4.265.451|462 y 4.265.496|498 con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, de mayo de 1976. — José M. Amulet Jefe de División. — Enrique B. Romero, 2º Jefe de Departamento.

$ 6.00.— e. 24|5 Nº 77.420 v. 31|5|76
e.1º|6 Nº 77.420 v.23|6|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables" de v$n. 60 Nros. 62.856|857 y 111.401; de v$n. 300 Nº 334.015 y de v$n. 600 Nº 1.003.868, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos; de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie", de v$n. 1.000 números 2.154.405; 2.154.412|413 y 2.420.137|139, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos y de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 175.761 y 437.614; de v$n. 5.000 Nos. 1.095.818; 1.108.521 y 1.316.547; de v$n. 10.000 Nº 2.389.430 y de v$n. 20.000 Nº 3.837.580, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

e.1º|7 Nº 79.679 v.14|7|76
e.1º|7 Nº 79.679 v.15|7|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447. Buenos Aires.

ACTIS, Juan Miguel
AGU, Irinaldo
AGUILA, Arturo
AGUIRRE, Nicolás Primo
ALEMAN, Raúl
ALESSANDRI, Luis Severo
ANDRADE, Juan
APELHANS, Hilario
ARLETTAZ, Alcides Luis
AVALOS, Enrique Ernesto
AVILA, José Wertal
BARRIOS, Arcasio
BEGO, José Carlos
BELATTI, Juan Carlos
BENITEZ, Ramón Diego
BIEGAS, Manuel
BURGOS, Tomás
CAMPOS, Evaristo
CARDOSO, Adelino
CARRANO, Sixto
CASTRO, Enrique
CHAVEZ, Juan
CURMILLO, Oscar Mario
CORVALAN, José
COSTARA, Teófilo
CROCCE, Raúl Angel
CUELLO, Juan Alberto
DE LA VEGA, Angel Alberto
DIAZ, José Ramón
DI FRANCESCO, José Pedro
DUARTE, Manuel Alberto
FARIAS, Faustino
FERNANDEZ, Joaquín Lorenzo
GARCIA, Alberto Blas
GIMENEZ, Celestino
GODOY, Juan Manuel
GONZALEZ, Hermenegildo
GONZALEZ, Pedro
HEREDIA, Norberto Raúl
IRICETA, Pedro Del Carmen
JUAREZ, José Nicasio
KOLKOWSKI, Pedro
KRENZ, Oscar Emilio
LOPEZ, José Domingo
LOPEZ, Juan Ramón
MAMANI, Benjamín Baldomero
MANSILLA, Dardo
MARQUEZ, Robustiano
MEDINA, José Luis
MEDRANO, José Dante
MENDIETA, Cristóbal
MONTOYA, Manuel
NACARNI, Oscar Alfredo
NOCERA, Domingo
ORTEGA, Pablo
OVARZO, Juan Ignacio
OZAVRAN, Héctor Arturo
PAGANI, Alberto
PESE SUAREZ, Manuel
QUINTANA, Pedro José
QUINTEROS, José
RAMIREZ, Euldgio
RISSO, Omar Angel
RIZZELLO, José Antonio
ROLDAN, Hodilon Argentino
ROLDAN, Nemesio Leonardo
ROMERO, Héctor
SALINAS, Carmen
SANTANA, Ramón Victoriano
SANTILLAN, Adolfo del Carmen
SANGUCHO, Raúl
SUAREZ, Elías
SUEMINSKY, Antolín
TRUJILLO de ANTRON, Olga
TORCCONI, Luis
URBANI, Enrique
VALENZUELA, Faustino
VARELA, Luis Francisco
VARGAS, Juan
VIANO, Ilda
VIGANO, Casimiro Germán
VILCA VELAZQUEZ, Leonardo
YAÑEZ, Allis Orlando
ZEBALLOS ROJAS, Félix

Buenos Aires, 3 de junio de 1976. — cipal, A|G. Sector Despacho Ley 9.688.

e.10|6 Nº 6.436 v.22|6|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente MP. Fm. 775|76 Cde. 46

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para la provisión de "Empaquetaduras". Apertura: 2|7|76, a las 12 horas. Solicitar pliegos a División Planta Malargüe, Casilla de Correo Nº 13 o Teléfono Nº 98, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 13 horas, sin cargo.

e.16|6 Nº 6.581 v.18|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente MP. Fm. 775|76 Cde. 47

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76 por desmontaje, reparación general y montaje de Intercambiador de Calor. — Apertura: 2|7|76, a las 16 horas. — Solicitar pliegos a División Planta Malargüe, Casilla de Correo Nº 13, Malargüe (Mendoza), de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.

e.16|6 Nº 6.582 v.18|6|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 5|76
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 (2º llamado) por la provisión de lámparas, potenciómetros, válvulas, etc.

Pliegos de condiciones: en Dto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto los miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 7 de julio de 1976. — Hora: 14.30.

e.16|6 Nº 6.583 v.17|6|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

La Municipalidad de Río Grande, llama a licitación pública número tres barra setenta y seis, para la adquisición de materiales varios, destinados a los trabajos de red de agua corriente.

Consultas y retiro de pliegos, en la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 30 de junio de 1976, a las 10 horas (10) en la Secretaría de Finanzas, Departamento Contrataciones y Suministros, de la Municipalidad de la Ciudad de Río Grande.

e.16|6 Nº 6.609 v.18|6|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C.1642|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 88 para el día 25|6|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550; 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de Frecuencímetro Digital, Osciloscopio y demás elementos para comunicaciones, con destino a la División Comunicaciones (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.16|6 Nº 6.584 v.17|6|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091 – Int. 178-182

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76, a las 10 horas por la provisión de 500 Tn. de perfil "Z".

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100. — El Director General.

e.16|6 Nº 6.610 v.25|6|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Venta Nº 235|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 29 de junio de 1976, a las 9 horas, en la Dirección Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, por la venta del ex Guardacostas Spiro. Las firmas que pretendan adquirir el mismo a fin de proceder a su desguace, deberán encontrarse inscriptas en el Plan Siderúrgico Argentino, Decreto 3171|65.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.16|6 Nº 6.585 v.17|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación eléctrica, en la Oficina Comando Ejército (Buenos Aires). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de agosto de 1976, a las 15 horas en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.16|6 Nº 6.586 v.6|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 500 sellos numeradores con bandas para libreta de cheques, con destino a la División Suministros Flores. La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 40.

e.16|6 Nº 6.587 v.17|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 50 máquinas de sumar manuales de carro fijo angosto, nuevas, sin uso, según "características mínimas" que se enumeran en planilla anexa al pliego. — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1976, a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración División Compras, Bartolomé Mitre 326 3er. piso, local 310 Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 60.

e.16|6 Nº 6.588 v.17|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 340.926|76

Llámase a Licitación Pública Nº 98, por la siguiente contratación: Apertura: 24|6|76, a las 15 horas. Por la provisión de tarimas de madera.

Informes y pliegos: Casa de Moneda, de la Nación, Avda. Antártida Argentina s| nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Horario de 13 a 19 horas. Pliego sin cargo.

e.16|6 Nº 6.617 v.17|6|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, para la adquisición de formularios continuos.

Apertura: 23 de junio de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.589 v.17|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 023|76
Trámite Nº 113.938|76

Llámase a Licitación Pública Nº 023|76, para el día 28 de junio de 1976 a las quince (15) horas para la adquisición e instalación de un laboratorio en la Delegación Villa Constitución, provincia de Santa Fe, solicitado por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.590 v.18|6|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 017|76
Trámite Nº 19.064|75

Llámase a Licitación Pública Nº 017|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 14 hs., para la adquisición de máquinas de escribir y calcular, para la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.591 v.18|6|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 018|76
Trámite Nº 113.156|76

Llámase a Licitación Pública Nº 018|75 (2º llamado), para el día 28 de junio de 1976, a las 16 hs. para la reparación y puesta a punto (mecánica, electricidad, tapizado y chapa y pintura), de los vehículos pertenecientes a la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, anexo garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.593 v.18|6|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 44|76, para el día 25 de junio de 1976, a las 13 horas para la adquisición de "Portalámparas de porcelana tapas para portacartuchos interruptores eléctricos, cartuchos fusibles", fichas bipolares de 6 amperes, juegos de fichas y tomacorriente", etc. etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.594 v.17|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 45|76, para el día 25 de junio de 1976, a las 14 horas para la adquisición de "Quinientos (500) metros lineales de madera de lapacho de 51 x 51 (2" x 2") mm. aproximadamente", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.595 v.17|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 46|76, para el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas para la adquisición de "Trescientos (300) metros tela uso doméstico de 215 a 220 cmts. de ancho aproximado", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.596 v.17|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 48|76, para el día 25 de junio de 1976, a las 17 horas para la adquisición de "Cuatro medidores de flujo de gas, rotámetro, para medición de bajos caudales", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.597 v.17|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 47/76, para el día 25 de junio de 1976, a las 16 horas para la adquisición de "Repuestos de coches", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|6 Nº 6.598 v.17|6|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública número 1016|16, hasta el día 24 de junio de 1976, a las 10 horas para la adquisición de baterías y acumuladores, para cubrir las necesidades de la Dependencia.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ciento cincuenta pesos Ley ($ 150.—). Pago del mismo en División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar cuarenta y cinco (45) pesos Ley 18.188, para gastos de franqueo.

e.16|6 Nº 6.599 v.17|6|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20. — Nº 655|76. — Obra: Remodelación piletas separadoras de productos en zona II, Destilería La Plata.

Apertura inicial 21|6|76.

Prórroga para el día: 12 de julio de 19.6, a las 15.30 horas.

e. 16|6 Nº 6.616 v. 18|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 889|76

Reparaciones varias en dependencias de galpón administrativo de Estación Cargas Sola.

Apertura el 6 de julio de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 400.—.

Presupuesto oficial: $ 1.556.280.—.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.

e. 16|6 Nº 6.611 v. 18|6|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 74|76, para contratar la prestación de la asistencia médica integral de los afiliados a la obra social de Y. C. F. (12.000 aproximadamente) que prestan servicios en la Villa Minera de Río Turbio y ciudad de Río Gallegos, ambas ubicadas en la provincia de Santa Cruz, en la Capital Federal y Gran Buenos Aires y Establecimiento Mazaruca, provincia de Entre Ríos. — Presentación de las propuestas: 12 de julio de 1976 a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, y en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.

e.16|6 Nº 6.652 v.25|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Licitación Pública Nº 214-P|76. Prov. de grupos electrógenos Diesel con todos sus accesorios y/o dispositivos necesarios para su normal funcionamiento, a utilizar en el Radioenlace Buenos Aires-Rosario-Córdoba-Campo Durán.

Apertura: 19|7|76, hora: 9. Presupuesto oficial: $ 77.400.000.—. Valor del pliego: $ 1.400.—. Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e.16|6 Nº 6.601 v.29|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
PRORROGA

Prorógase la Licitación Pública Nº 24|76 hasta el día 16 de agosto de 1976 a las 13 horas, para la provisión y puesta en servicio de veintidós (22) grúas sobre camión, cuya apertura original se había fijado para el día 14 de junio de 1976 a las 13 horas. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a 100.—) en Abastecimiento - Compras, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.004, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.16|6 Nº 6.603 v.25|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 36|76. Para la provisión de 20.800 durmientes de quebracho colorado de diversas medidas.

Apertura: 15|7|76, 13 horas, en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital.

Pliegos: Oficina 1004, dirección mencionada, días hábiles, horario de 12 a 19 horas.

e.16|6 Nº 6.612 v.25|6|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 24|76. Reparación general de tres (3) barcazas tipo 1 300.

Fecha de apertura 12|7|76, 10 horas.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Av. Corrientes 389, 1er. piso, en el horario de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura: Comisión de preadjudicaciones, Av. Corrientes 389, 2º piso.

Valor del pliego: $ 300.—.

e.16|6 Nº 6.600 v.29|6|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 6, para la provisión de: carne vacuna, pollos, hueso con carne, etc.

Apertura: 2.|6|76, 10 hs.

Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º piso, Capital Federal.

Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas.

e. 16|6 Nº 6.615 v. 18|6|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública Nº 82|76-H, para la adquisición de drogas y reactivos, con destino al Gabinete de Toxicología.

Bimestre junio|julio.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 1976 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel.: 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, 3º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Teléfono: 44-9482.

e. 16|6 Nº 6.604 v. 17|6|76

CE.NA.RE.SO.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 22 del mes de junio de 1976, a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: elementos de oficina y librería.

e. 16|6 Nº 6.605 v. 17|6|76

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL REGIONAL EN TERMAS DE RIO HONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 8 de julio de 1976 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino al Hospital Regional en Termas de Río Hondo

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal (Oficina de Contrataciones) Avda. Belgrano 2180 Sur, Sgo. del Estero, debiendo dirigirse por pliego e informes a la citada dependencia y/o Dirección de Adquisiciones Ventas - Contrato y Patrimonial (Contrataciones Descentralizadas) sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren para la adquisición de productos químicos y medicinales.

e. 16|6 Nº 6.606 v. 21|6|76

HOSPITAL COLONIA "DIEGO ALCORTA"
Santiago del Estero
Expediente Nº 1-2020-4112000098|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76 para el día 23 de junio de 1976 a las 11 horas, para subvenir las necesiddes del mes de julio|76 en el rubro alimentos en general (víveres secos y frescos) con destino al Hospital Colonia "Diego Alcorta" ubicado en la ciudad de Santiago del Estero.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros del Establecimiento, Avda. Sáenz Peña Prolongación, Santiago del Estero, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16|6 Nº 6.613 v. 17|6|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76, para el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de "papel carbónico, hilo de cáñamo y cintas para máquinas de escribir y de calcular", con destino a la División Suministros.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13,30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 16|6 Nº 6.607 v. 17|6|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el próximo 23 de junio, a las 1 horas, para Lavados y Pintura de Muros Sucursal Nº 4.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 16|6 Nº 6.608 v. 17|6|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|76, para el día 24 de junio de 1976, a las 15 horas, para contratar la provisión de elementos sanitarios y de gas.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e. 16|6 Nº 6.614 v. 17|6|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.385

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para la ejecución de la obra: "Construcción de Equipos para la Planta Concentración Los Adobes", Departamento Paso de Indios, Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ 18.000.000 (Diez y Ocho Millones de Pesos).

Valor del Pliego: $ 2.500 (Dos Mil Quinientos Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 9,30 (Nueve Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles.

Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.472 v.2|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.248

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para la ejecución de la obra "Provisión de Mano de Obra y Equipos para Obras de Arquitectura e Ingeniería en el Centro Atómico Bariloche".

Presupuesto Oficial: Quince Millones de Pesos ($ 15.000.000).

Valor del Pliego: Cuatrocientos Veinte Pesos ($ 420).

Apertura 29 de junio de 1976. — Hora: 10.00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica (División Licitaciones), Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, y en el Centro Atómico Bariloche Sector Contabilidad), Av. Ezequiel Bustillo, Km. 9,5, San Carlos de Bariloche, Río Negro, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas. — Gerencia de Economía.

e.28|5 Nº 5.947 v.17|6|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.
Expte. Nº 60.386

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para la ejecución de la obra: "Construcción de Tableros para Distribución Eléctrica para la Planta Concentración Los Adobes, Dpto. de Indios, Pvcia. de Chubut".

Presupuesto Oficial $ 3.800.000 (Tres Millones Ochocientos Mil Pesos).

Valor del Pliego: $ 1.000 (Mil Pesos).

Apertura: 16 de julio de 1976. — Hora: 10.30 (Diez Treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en 28 de Julio 290, Trelew, Chubut, en el horario de 9,30 a 12,00 horas de lunes a viernes hábiles.

Gerencia de Economía.

e.14|6 Nº 6.473 v.2|7|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Exp. MP. Fm. 775|76 Cde. 45

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para la provisión de "Rodamientos"

Apertura: 2|7|76 a las 11.00 horas.

Solicitar pliegos en División Fábrica Malargüe, Casilla de Correo Nº 13, Malargüe (Mza.), de lunes a viernes de 6.00 a 18.00 horas, sin cargo.

e.14|6 Nº 6.474 v.16|6|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta baja
Capital Federal
T.E. 46-9811, Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 630

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de junio de 1976, a las 13.30 horas, a efectos de contratar la provisión de azúcar.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.15|6 Nº 6.579 v.16|6|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta baja,
Capital Federal
T.E. 46-9841, Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 629

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de junio de 1976, a las 13.45 horas, a efectos de contratar la provisión de galletitas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar en acto de apertura de las propuestas.

e.15|6 Nº 6.580 v.16|6|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 18|76

Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, por la provisión de lámparas de iluminación de 1.000 W.

Pliegos de condiciones en Depto. Compras L N Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto los miércoles de 15,30 a 17,30 horas.

Apertura: 7 de julio de 1976. Hora: 13.

e7|6 Nº 6.279 v.16|6|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública número: 163|76

Fíjase el día 28 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 163|76 "para la provisión y montaje de secciones de estanterías desarmables y desmontables, con destino a la Superintendencia de Administración".

e.10|6 Nº 6.428 v.18|6|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 161|76

Fíjase el día 23 de junio de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 161|76: "Para la adquisición de artefactos eléctricos, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.8|6 Nº 6.341 v.17|6|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Bs. As.
Tel.: 772-8091 - Int. 178-172

Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 16|76 por proyecto, provisión de equipos, instalaciones y materiales, dirección técnica responsable del montaje, montaje e instalaciones, puesta en marcha a punto y en régimen y capacitación del personal afectado a la producción, incluyendo el proyecto y la ejecución de las obras civiles necesarias de: Transformación de planta de amoníaco sintético a partir de carbón vegetal en una planta de amoníaco sintético a partir de gas natural y una planta de ácido nítrico concentrado a partir de amoníaco, para el día 11 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65. Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 1.000.—. — El Director General.

e.2|6 Nº 6.059 v.22|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel.: 772-809-, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 37|76 para el día 29 de junio de 1976 a las 10 horas, por la provisión de 150 tn de sulfato de aluminio Bauxítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.—. — El Director General.

e.9|6 Nº 6.380 v.18|6|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248, Capital, Tel. 41-5765
Licitación Pública Nº 35|76

Para el día 28 de junio de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para la adquisición de artículos de electricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.14|6 Nº 6.529 v.16|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061, Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 15 de julio de 1976, a horas 15 por un cargador frontal especial para interior de minas y cielo abierto, con una capacidad de balde 1,91 m3 (2½ yardas 3) aproximadamente.

Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 15 de julio de 1976 a las 16 horas, por bastidores para almacenamiento de material de proceso.

Valor del pliego: $ 600 (seiscientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.14|6 Nº 6.479 v.24|6|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
GRAL. MANUEL N. SAVIO, JUJUY
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 132|75 para el día 8 de julio de 1976, a horas 15, por: Chapas de hierro galvanizado.

Valor del pliego. $ 500.— (quinientos pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76 para el día 8 de julio de 1976, a horas 15.30, por: Repuestos para baterías.

Valor del pliego: $ 500.— (quinientos pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|6 Nº 6.397 v.21|6|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 34|76

Apertura: 13 de julio de 1976.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García" en la Capital Federal.
Objeto: Provisión caldera marca "Vaporax", modelo "600" o similar incluso ablandador de agua.
Precio del legajo: $ 50,00.
Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00
Garantía de licitación: 1 o|o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones. 10º piso, de 9 a 12 horas
Exclusivamente En el Comando de Ingenieros. Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.11|6 Nº 6.466 v.1º|7|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 7 de julio de 1976, a las 10 horas, ejecución obra "Construcción de dos (2) galpones metálicos", Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 6.560.000,00.
Garantía de licitación: $ 65.600,00.
Precio del legajo: $ 200,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 11 horas

e.10|6 Nº 6.398 v.23|6|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.186|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12.177 por el servicio de refrigerio a servirse al personal del Ministerio de Economía según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.8|6 Nº 6.346 v.18|6|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción local depósito formularios, en la sucursal General Roca (Río Negro). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 4 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.15|6 Nº 6.540 v.2|7|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos:
Lucas González (Entre Ríos). Reparaciones generales y pintura.
Apertura: 21|6|76.
Valor del pliego: $ 200.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal; o en la filial titular.

e.2|6 Nº 6.064 v. 23|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de remodelación de los Locales 18, 19. 23, 34, 36 y 36A., de la Agencia Arsenal (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 3 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 4.9, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.14|6 Nº 6.488 v.5|7|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|75, destinada a la provisión de 20 (veinte) máquinas eléctricas recontadoras de billetes. Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 12 a 16 horas La apertura tendrá lugar el 2 de julio de 1976, a las 16 horas.

e.10|6 Nº 6.403 v.16|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de bolígrafos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 9|6 Nº 6.108 v. 18|6|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 3|6 al 8|6|76.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, buzón de depósito fuera de hora, en la Oficina Mercado de Abasto (Capital Federal). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 30 de julio de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.10|6 Nº 6.400 v.30|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Santo Tomé (Corrientes). La apertura de las propuesta se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 2 de agosto de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.

e.10|6 Nº 6.401 v.30|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros para oficina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio de 1976 a las 16 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 9|6 Nº 6.357 v 18|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de los siguientes trabajos:
La Ciudadela (Tucumán), reparación general y pintura.
Apertura: 29|7|76.
Valor del pliego: $ 200.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones a las 15 horas.

Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

e. 9|6 Nº 6.358 v. 29|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 509 medallas de oro 18 kilates. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.8|6 Nº 6.290 v.17|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación general y pintura en la filial Villa Hernandarias (Entre Ríos). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 27|7|76, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular

Valor del pliego: $ 2.000.

e.7|6 Nº 6.223 v.25|6|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquina de escribir y calcular y carbónicos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de julio de 1976, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del pliego: $ 100.

e.11|6 Nº 6.439 v.23|6|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.391|76

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para lograr el servicio de limpieza integral de edificios ocupados por dependencias de esta Repartición en Capital y Gran Buenos Aires, hasta el 31|12|76.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de junio de 1976, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 6.228 v.16,6|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.410|76

Llámase a Licitación Pública Nº 33 para lograr la provisión de hasta 1.200 cajones para embalaje.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de junio de 1976, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.15|6 Nº 6.544 v.16|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.062|76

Llámase a Licitación Pública Nº 91 por la siguiente contratación: Por la provisión de pigmentos de diversas características. — Apertura: 14|VII|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo

e.14|6 Nº 6.482 v.24,6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.151|76

Llámase a Licitación Pública Nº 90, por la siguiente contratación. Por la Provisión de 2.000 Resmas de Papel C. de M. Nº 7.

Apertura: 12|7|76 a las 14,00 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 horas. — Pliego sin cargo.

e.10|6 Nº 6.432 v.21|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.116|76

Llámase a Licitación Pública Nº 80 por la siguiente contratación: Por la provisión de 1 pza. cilindro portaplancha.

Apertura: 6|7|76, a las 14 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario: de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.7|6 Nº 6.284 v.16|6|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.082|76

Llámase a Licitación Pública Nº 84, por la siguiente contratación: Por la Provisión de Pigmentos.

Apertura: 7|7|76 a las 14,15 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación Avda. Antártida Argentina s|nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de Pliegos: Div. Contrataciones. — Horario de 13 a 19 hs. — Pliego sin cargo.

e.8|6 Nº 6.347 v.18|6|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, con el objeto de: adquirir verduras y frutas, con destino al Area Economato del Hotel "Gral. Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 24 de junio de 1976, a las 14.30 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|nº, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen

Nº 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hotel "General Manuel Belgrano"

e.15|6 Nº 6.541 v.16|6|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, con el objeto de: adquirir elementos para limpieza, etc., con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 24 de junio de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|nº, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er piso, oficina 301, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas Hotel "General Manuel Belgrano".

e.15|6 Nº 6.542 v.16|6|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76 con el objeto de: adquirir agua mineral de mesa, soda, gaseosas de varios gustos, etc., con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.

La apertura se llevará a cabo el día 24 de junio de 1976, a las 15 horas.

Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|nº, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, T.E Nº 2541 (La Falda) y Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 y 12.30 a 19 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas Hotel "General Manuel Belgrano".

e.15|6 Nº 6.543 v.16|6|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 318.617|76

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, con el objeto de: proveer, instalar y poner en funcionamiento un autoclave y un frente metálico, con destino al Centro Asistencial, dependiente de este Instituto.

La apertura se llevará a cabo el día 23 de junio de 1976, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 3º piso, oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

e.15|6 Nº 6.539 v.16|6|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 39|76
Expte. Nº 5.040|76

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de un servicio diario de limpieza.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.9|6 Nº 6.359 v.18|6|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 61|76
Expediente Nº 221-DE-1976

Llámase a Licitación Pública para la Adquisición de Flejes de Acero y Fibra vegetal para la Confección de Cepillos para Barredoras.

Fecha de Apertura: 24 de junio de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.15|6 Nº 6.545 v.16|6|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3276, para la contratación de grampas mecánicas, destinadas a la descarga de cereales a granel, de bodegas de lanchas a vapor, camión y|o rejilla Elevador con atención mecánica, en Puerto Nuevo, Diques y|o Dock Sud.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de junio de 1976 a las doce (12) horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y los proponentes que concurran.

e.15|6 Nº 6.546 v.16|6|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 7.829|75)

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 23 de junio de 1976 a las 17 horas, con el objeto de concretar el alquiler de dos máquinas fotocopiadoras tipo Xerox, modelos 4.000 y 7.000, durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.15|6 Nº 6.547 v.16|6|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 4.439|76)

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 21 de junio de 1976 a las 17 horas, con el objeto de contratar la impresión en sistema offset de láminas "corte vacuno y menudencias" y la provisión de carpetas especiales.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.15|6 Nº 6.575 v.16|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76 para el día 25 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de ovillo de hilo, caja carbónico hojas papel cartulina, resmas de papel sobres, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e 14|6 Nº 6.491 v.21|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65|76, para el día 29 de junio de 1976 a las 16 horas, para la adquisición de libros para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.15|6 Nº 6.548 v.21|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59|76, para el día 25 de junio de 1976 a las 16 horas, para la adquisición de 2.000 toneladas de heno de alfalfa enfardada procedente de zonas libres de aftosa producido dentro de la provincia de Chubut.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. P., Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e.10|6 Nº 6.405 v.16|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 89|76, para el día 23 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de carpetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.493 v. 16|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6476, para el día 29 de junio de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de Guardapolvos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.526 v. 21|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 28 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de Talonarios de Cupones de Recaudación.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 14|6 Nº 6.483 v. 21|6|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|76, para el día 28 de junio de 1976 a las 15 horas para la adquisición de drogas para laboratorio (Sección Brucelosis)

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 11|6 Nº 6.442 v. 18|6|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.198|76, hasta el día 29 de junio de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 6º, Capital Federal.

e.15|6 Nº 6.549 v.16|6|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 356, hasta el día 5 de julio de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de reóstatos y reóstatos tanden, características y tipos varios, c|u. 21; para Draga "401-C".

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior Avenida Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP. SSMM. DNCP. y VN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: doce pesos ($ 12).

Franqueo: cuarenta pesos ($ 40).

e.15|6 Nº 6.560 v.16|6|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Avda. Belgrano y Bvrd. 27 de Febrero, Rosario, Tel. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 357, hasta el día 5 de julio de 1976, a las 10,30 horas, para la compra de madera pino saligne en tablas de 0,025 x 0,15 x 4,20 m. de largo (m2. 100).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avenida Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la orden de: SET. y OP. SSMM. DNCP. y VN. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: doce pesos ($ 12).

Franqueo: cuarenta pesos ($ 40).

e.15|6 Nº 6.551 v.16|6|76

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Av. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero Rosario - T.E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 341, hasta el día 6 de julio de 1976, a las 10,30 horas, para la adquisición de: 300 mts. cable de acero Gº de 6 cordones de 19 alamb.|cordón y un alma de acero, 7 x 7 const. tipo Warrint. de 8 mm. de Ø, resist. a la tracción, carga de rotura 140|160 Kgs|cm2. 600 mts. ídem, ídem, ídem de 28 mm. de Ø, ídem.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bvard. 27 de Febrero, Rosario, Teléfono 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP. - SSMM. - DNCP. y VN. - Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Cincuenta pesos (pesos 50,—).

Franqueo: Cuarenta pesos ($ 40,—).

e. 10|6 Nº 6.408 v. 16|6|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que las licitaciones públicas Nros. 919|76 y 920|76, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial 16, Tramo: Larroque - Empalme Ruta Nacional 14 y Ruta Provincial 20 - Tramo: Basavilbaso - Urdinarrain respectivamente en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos han sido suspendidas.

e.15|6 Nº 6.571 v.18|6|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 5319-L-1976.

Licitación Pública Nº 6592, para adjudicar la provisión de "Cable de acero, cabo manila, grapas y guardacables". — $ 1.909.000.—. — Precio del pliego pesos 40.—.

Presentación de propuestas: 23 de junio de 1976 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

14|6 Nº 6.498 v.16|6|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1 del 17º Distrito para adjudicar la provisión de 17.781 metros cúbicos de ripio areno-arcilloso, incluido derecho de Yacimiento extracción, carga, transporte y descarga a pie de obra, en la Ruta Nacional 14 - Tramo: Gualeguaychú - Acceso Puente Internacional Puerto Unzué - Fray Bentos - Sección: Km. 243,1 - Km. 249,5, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 12.446.700,—. Depósito de garantía: pesos 124.467,—. Plazo de obra: 45 días corridos.

Precio del pliego: $ 420,—.

Presentación propuestas: 30 de junio de 1976, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde puede concurrirse para consultas y retiros de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e. 7|6 Nº 6.240 v. 25|6|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

S.E.T.O.P.
DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. DTO. MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 86, hasta el día 8 de julio de 1976, a las 12 horas, para la adquisición de panelo 19 mm., peteribí en tirantes y tablas, cedro paraguayo en tirantes y tablas, madera terciada y laminado plástico.

Consultas y propuestas: Dpto. Dto. Mar del Plata.

Domicilio: Avda. "A" s|nº, Puerto Mar del Plata.

Oficina: Almacenes, horario 7 a 12 horas.

Pliego de condiciones sin cargo.

e.15|6 Nº 6.552 v.16|6|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.387 hasta el día 25 de junio de 1976, a las 15 horas, para la contratación de transporte por vía fluvial de fuel oil a granel y agua potable p/las dragas 311-C o 310-C, que operarán en la boca del Paraná de las Palmas, entre kms. 157 al 177 aprox.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 850.000.

Garantía de oferta a constituir: $ 8.500.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.11|6 Nº 6.446 v.18|6|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 117-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 8 de julio de 1976, a las 16 horas, para la reparación del sistema de defensas elásticas del muelle del elevador Nº 5 y reparación de defensas de madera dura y estructura de hormigón armado en el muelle del elevador central, de la Junta Nacional de Granos, ubicados en el Puerto de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial: pesos 10.451.498.

Garantía de propuesta: $ 104.514,98.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 734|42, 5º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 1.000.

e.7|6 N 6.242 v.25|6|76

Secretaría de Minería

CONFERENCIA MUNDIAL DEL AGUA DE LAS NACIONES UNIDAS
(Mar del Plata, marzo 1977)
Santa Fe 1548, 8º piso,
Buenos Aires, Tel.: 42-8767
Dirección telegráfica: CONFAGUA

Llámase para el día 24 de junio de 1976, a las 17 horas, a Concurso de Antecedentes para la selección de empresas nacionales especialistas en organización y ejecución de:

1. Exposición Internacional, a realizarse en Buenos Aires, en marzo de 1977, durante 16 días, abierta a empresas constructoras de obras hidráulicas; fabricantes y proveedores de máquinas, equipos e instalaciones vinculadas al uso del agua o su depuración; consultores (empresas o individuos) especialistas en asuntos hídricos. La Exposición debe ser ampliamente publicitada en el exterior, por la empresa adjudicataria.

2. Organización de viajes internacionales y turismo, individuales o en grupo. Incluyendo venta y reservas en el exterior de pasajes aéreos internacionales, reservas hoteleras en Mar del Plata y Buenos Aires, recepción y traslado de viajeros desde aeropuerto a hoteles, giras, post conferencia dentro del país, todo ello por cuenta de los viajeros. La Comisión Nacional se propone designar, por contrato, una Agencia Oficial de Viajes para los asistentes a la Conferencia. Se esperan viajeros desde todos los países del mundo. La Agencia que sea asignada debe asegurar y contratar las reservas hoteleras por su propia cuenta.

3. Organización y ejecución de servicios de la Conferencia. Los servicios de la Conferencia Mundial están a cargo de la Secretaría General de las Naciones Unidas. Pero la Comisión Nacional proyecta organizar por su propia cuenta en Mar del Plata una serie de reuniones científicas, paralelas, a las que debe proveer servicios de interpretación simultánea (máximo 3 idiomas), secretariales y de edición de documentos durante 12 días. Los equipos de interpretación serán necesarios en tres lugares diferentes para 50 personas cada uno.

Los contratos para cada una de las actividades descriptas serán adjudicados oportunamente, por los organismos competentes, por licitación privada entre las empresas que resulten calificadas como resultado del presente concurso. Más detalles pueden recibirse en las oficinas arriba indicadas. Los interesados que deseen ser calificados deberán presentar los antecedentes, hasta el día 24 de junio de 1976 a las 17 horas, en las oficinas indicadas. Los que se reciban después no serán considerados. Los detalles de la documentación a presentar se suministrarán en los horarios de 14 a 19 horas.

La Comisión Nacional calificará según su exclusivo criterio a las empresas concursantes en orden de méritos a los efectos del posterior llamado a licitación privada o contratación directa en su caso, pudiendo calificar a alguna de ellas o a todas como no idóneas y excluirlas de dichos llamados a contratación.

e. 7|6 Nº 6.274 v. 16|6|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55-134|76: "Transporte de cargas líquidas desde Yacimiento Gral. Roca y F. Oro hasta planta industrial de Allen (Río Negro)".

Apertura: 2 de julio de 1976, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 55-143|76: "Transporte de personal baterista, afectado a los Yacimientos Aguada del Cajón, Río Neuquén, Centenario y Planta de Gas RNEFO".

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 55-144|76: "Transporte de personal al servicio del sector producción - Zona Central".

Apertura: 7 de julio de 1976, a las 10,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor de los mismos: Doscientos pesos ($ 200,—).

e.15|6 Nº 6.555 v.25|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 05 - Nº 978: Reacondicionamiento Camisas de Cilindro.

Apertura: 12|7|76.

Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 05 - Nº 979|76: Convertidores de corriente eléctrica.

Apertura: 20|7|76.

Valor: $ 20,—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.15|6 Nº 6.554 v.18|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSPORTES
Licitación Pública 05 - Nº 977|76

Construcción en el país de tres (3) lanchas de mar para apoyo buques petroleros.

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1976, a las 11 horas, para la construcción y|o adquisición de referencia.

Valor del pliego: $ 500,—.

Retirar en nuestra Sede Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Of. 5, lugar en que se realizará la correspondiente apertura en la fecha y hora indicada.

e.15|6 Nº 6.556 v.25|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20 — Nº 330|76. — Planta integral de efluentes y cloacales, en destilería Luján de Cuyo (Mendoza)

Apertura inicial: 18|6|76.

Prórroga para el día: 20 de julio de 1976, a las 10 horas.

e. 14|6 Nº 6.538 v. 16|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20 Nº 938|76: Acido oleico animal.

Apertura: 2-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20 Nº 939|76: Metal antifricción, estaño y cobre fosforoso.

Apertura: 1º-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 05, Nº 943|76: Camisas de ejes portahélices.

Apertura: 6-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 25, Nº 947|76: Provisión e instalación de una Central Telefónica en Distrito Sud, Pto Rosales, Pcia. Buenos Aires.

Apertura: 16-7-76.

Valor: $ 200.

Lic. Pública 05, Nº 950|76: Cable de acero.

Apertura: 19-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 05 Nº 951|76: Herramientas de mano.

Apertura: 19-7-76.

Valor: $ 20.

Lic. Pública 20, Nº 952|76: Material eléctrico.

Apertura: 23-7-76

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones. Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15.30 horas.

e 8|6 Nº 6.296 v.21|6|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 — Nº 976|76. — Transporte de aerocombustibles a granel desde planta Plaza Huincul hasta Aeropuerto y|o San Carlos de Bariloche.

Apertura: 8|7|76.

Valor: $ 200.—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e. 14|6 Nº 6.537 v. 28|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº D. C. 1|76: Arrendamiento de dos espacios destinados a la explotación comercial, ubicados en el Pasaje que desemboca en la calle Fco. de Viedma, jurisdicción de la Estación Liniers, compuestos de una superficie de 19,95 m2 cada uno.

Apertura: 25|6|76, a las 13 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Comercial, División Explotaciones Colaterales, Bartolomé Mitre 2815, 2do. piso, oficina 219, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19.

e.15|6 Nº 6.577 v.17|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Acta de adhesión - Rodamientos varios. Llamado a Licitación

Rodamientos varios (radiales rígidos, de contacto angular, a rótula, etc.).

Lic. Púb. Nº 295|76: Renglones 1 al 60. Apertura: Día 13-9-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 296|76: Renglones 61 al 117. Apertura: Día 20-9-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 297|76: Renglones 118 al 175. Apertura: Día 20-9-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 298|76: Renglones 176 al 228. Apertura: Día 27-9-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 299|76: Renglones 229 al 279. Apertura: Día 27-9-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 300|76: Renglones 280 al 332. Apertura: Día 4-10-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 301|76: Renglones 333 al 380. Apertura: Día 4-10-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 302|76: Renglones 381 al 423. Apertura: Día 11-10-76. Hora 14. Valor del Pliego: $ 500.

Lic. Púb. Nº 303|76: Renglones 424 al 492. Apertura: Día 11-10-76. Hora 16. Valor del Pliego: $ 500.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 512 Bis, 5º Piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital y adquiridos en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.

e.14|6 Nº 6.525 v.16|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Licitaciones Públicas

G. 6683: Oxígeno. Vto.: 24|6|76, 12 horas. Valor $ 100. — G.6684: Gas acetileno. Vto.: 24|6|76, 13 horas. Valor $ 100. — F.8922: Repuestos para locomotoras Gral. Electric (placas, pernos, tornillos). Vto. 28|6|76, 13 horas. Valor $ 100. — G. 6685: Elementos para soldadura aluminotérmica. Vto.: 29|6|76 12 horas. Valor $ 100. — F.8923: Camisa de cilindro para locomotoras General Electric. Vto.: 30|6|76, 12 horas. Valor $ 200. — F.8924: Repuestos para locomotoras Gral. Electric (conjunto de válvula de admisión) Vto.: 30|6|76, 13 horas. Valor $ 100. — G.6686: Lámparas Eléctricas. Vto.: 1|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — F.8925: Repuestos para locomotoras General Electric (caja selladora de aceite). Vto.: 1|7|76, 13 horas. Valor $ 80. — F. 8926: Repuestos para locomotoras Baldwin (cojinetes para sobrealimentador). Vto.: 2|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — F. 8927: Repuestos para locomotoras Alsthon (cojinetes de biela y bancada). Vto.: 2|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — F. 8928: Repuestos para coches motor Fiat (semicojinete de cabeza de biela). Vto.: 2|7|76, 13 horas. Valor $ 100. — F. 8929: Elementos filtrantes para aceite y combustible locomotoras Baldwin. Vto.: 5|7|76 9 horas. Valor $ 100. — G. 6687: Sal gruesa a granel. Vto. 5|7|76, 10 horas. Valor $ 100. — G. 6688: Cable de acero cincado. Vto.: 5|7|76, 11 horas. Valor $ 60. — G. 6689: Arena de río grano mediano. Vto.: 5|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — G. 6690: Laminado plástico. Vto. 6|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G. 6691: Clavos varios tipos y ganchos para fundición. Vto.: 6|7|76, 10 horas. Valor $ 60. — F. 8930: Faroles tipo Adlake. Vto. 6|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — F. 8931: Levas, escuadras, juntas, brazos acanalados y cuellos de cisne para señales. Vto. 6|7|76, 12 horas. Valor $ 100. — G. 6692: Bulones comunes varios tipos y medidas. Vto. 7|7|76, 9 horas. Valor $ 100. — G. 6693: Tornillo para madera y metales. Vto.: 7|7|76 10 horas. — Valor $ 60. — G. 6694: Madera de curupay aserrado. Vto.: 7|7|76, 11 horas. Valor $ 100. — G.6695: Madera aserrada de pino misionero o del cerro o cedro. Vto.: 7|7|76, 12 horas. Valor $ 150.

Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.14|6 Nº 6.508 v.16|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas números: M: 76|227: repuestos para coches eléctricos japoneses. Apertura 28|6|76, 15 horas. — M: 76|250: unidad sellada. Apertura: 28|6|76, 16 horas. — M: 76|159: elásticos de goma tipo Spencer. Apertura: 28|6|76, 14 horas. — M: 76|231: Repuestos para coches japoneses Apertura: 29|6|76, 14 horas. — M: 76|186: laminado plástico. Apertura: 29|6|76, 15 horas. — M: 76|192: Mesa flotante completa. Apertura: 29|6|76, 16 horas. — M: 76|225: Repuestos para coches Materfer. Apertura: 30|6|76, 14 horas. — M: 76|76 "A": Botas de seguridad. Apertura: 30|6|76, 15 horas. — M: 76|234: Vástago para paragolpe doble carrera. Apertura: 30|6|76, 16 horas. — M: 76|229: Impresión de formularios. Apertura: 1|7|76, 14 horas. — M: 76|230: Impresión de formularios. Apertura: 1|7|76, 15 horas. — M: 76|245: Cajas paragolpe doble carrera. Apertura: 1|7|76, 16 horas. — M: 76|261: Impresión de formularios. Apertura: 2|7|76, 15 horas. — M: 76|239: fresadora copiadora. Apertura: 2|7|76, 16 horas. — M: 76|69 "A": Bielas del compresor. Apertura: 6|7|76, 14 horas. — M: 76|63 "A": Engranajes para locomotoras General Motors. Apertura: 6|7|76, 15 horas. — M: 76|220: Resistencias para locomotoras General Motors. Apertura: 6|7|76, 16 horas. — M: 76|218: Impulsor grifo Gral. Motors. Apertura: 7|7|76, 14 horas. — M: 76|228: Juntas y burletes para locomotoras Gral. Motors. Apertura: 7|7|76, 15 horas. — M 76|195: Aros para locomotoras General Motors Apertura: 7|7|76, 16 horas. — M: 76|162: Escobillas de carbón. Apertura: 8|7|76, 14 horas. — M: 76|158: Juntas y empaquetadura para locomotoras General Motors. Apertura: 8|7|76, 15 horas. — M: 76|157: Válvulas y émbolo para locomotoras General Motors. Apertura: 8|7|76, 16 horas. — M: 76|58 "A": Resistencias para locomotoras General Motors. Apertura: 12|7|76, 14 horas. — M: 76|105 "A": Motores eléctricos. Apertura: 12|7|76, 15 horas. — M: 76|237: Conmutador completo para locomotoras General Motors. Apertura: 12|7|76, 16 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Bartolomé Mitre 2973, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|6 Nº 6.534 v.16|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 86

Licitación Pública Nº 165|76: Electrodos y varillas para soldaduras eléctrica, autógena y resina fundente para soldador estaño. — Apertura: 23|6|76. — Hora: 9.30. — V.P. $ 200.

Licitación Pública Nº 351|76: Santos Lugares: Instalación de nuevo alumbrado eléctrico, en edificio pasajeros, abrigos, andenese y puentes para peatones, incluso remoción completa de instalación existente. — P.O. $ 9.062.582. — Apertura: 21|6|76. — Hora: 9.15. — V.P. $ 1.000.

Licitación Pública Nº 355|76: Armario de acero (varios tipos y medidas). — Apertura: 23|6|76. — Hora: 10. — V.P. $ 50.

Licitación Pública Nº 360|76: Motor eléctrico con motor blindado, para puente grúa. — Apertura: 21|6|76. — Hora: 9.45. — V.P. $ 100.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.14|6 Nº 6.505 v.16|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 81

Licitación Pública Nº 267|76: Repuestos para locomotoras D.E. Alco (conjunto de válvulas, varias). — Apertura: 1º|7|76. — Hora: 8. — V.P. $ 30.

Licitación Pública Nº 307|76: Accesorios para coches japoneses y de señalización. — Apertura: 22|6|76. — Hora: 8. — V.P. $ 300.

Licitación Pública Nº 309|76: Repuestos de fundición generales (caballete, soporte, cilindro y carter, codo, etc.) — Apertura: 22|6|76. — Hora: 8.15. — V.P. $ 300.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza, [illegible] Santos Lugares, de lunes a viernes de 7.30 a 13 horas.

e.14|6 Nº 6.504 v[illegible]

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Llámase a Licitación Pública:

Provisión artículos comestibles:

7289: Pan y galleta. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 14. — Valor del pliego: s|costo.

1955-C: Artículos almacén: aceites, cafés, fideos, mermeladas, sal, vino, etc. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 14:30. — Valor del pliego: s|costo.

1966-C: Pollos eviscerados, huevos seleccionados. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 15:30. — Valor del pliego: s|costo.

1967-C: Carne bovina: asado, costeletas, etc. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 16:30. — Valor del pliego: s|cargo.

1968-C: Verduras y frutas. — Apertura: Día: 23|6|76. — Hora: 17:30 — Valor del pliego: s|costo.

Retiro pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 16 horas.

e.14|6 Nº 6.506 v.16|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 69

Licitación Pública Nº 348|76: La Paz: Construcción de comodidades para personal de Estación Revisora y Cuadrilla de Vía y Obras. — Presupuesto oficial: Pesos 2.895.648. — Apertura: 25|6|76. — Hora: 8. — V.P. $ 800.

Licitación Pública Nº 350|76: José C Paz: Construcción de comodidades para Cuadrilla Nº 1050 de Vía y Obras. — Presupuesto oficial: $ 4.050.378. — Apertura: 25|6|76. — Hora: 8:30. — V.P. $ 700.

Licitación Pública Nº 352|76: Mercedes: Construcción de comodidades para Cuadrilla de Vía y Obras y baño para Estación Revisora. — Presupuesto oficial: $ 4.748.173 — Apertura: 25|6|76. — Hora: 9. — V.P. $ 350.

Licitación Pública Nº 369|76: Cola adhesivos y cementos para pegar distintos materiales. — Apertura: 24|6|76. — Hora: 10.30. — V.P. $ 150.

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza. Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7:30 a 13 horas.

e.14|6 Nº 6.507 v.16|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública: Expedientes E. C. 12|75, Ax. 8: Llaves de pasos, válvula de retención, etc.

Apertura de propuestas: 22|6|76, 13 ho.
Precio del pliego: $ 100,—.

E. C. 81|75, Av. 10: Cartuchos filtrantes para filtro de aceite de locomotoras Diesel Electric.

Apertura de propuestas: 25|6|76, 13 hs.
Precio del pliego: $ 120,—.

E. C. 46|76: Impresión de formularios
Apertura de propuestas: 25|6|76, 14 hs.
Precio del pliego: $ 50,—.

E. C. 51|76, Ax. 2: Plato magnético para rectificadora, cizalla a palanca, amoladora de banco, eje flexible transportable.
Apertura de propuestas: 25|6|76, 15 hs.
Precio del pliego: $ 120.—.

E. C. 47|75: Papel sensible al amoníaco heliográfico común.
Apertura de propuestas: 28|6|76, 13 hs.
Precio del pliego: $ 50,—.

E. C. 47|75. Ax. 13: Equipo control de recaudación y análisis (registradora).
Apertura de propuestas: 28|6|76, 14 hs.
Precio del pliego: $ 120,—.

E. C. 54|75. Ax. 20: Reparación General de Autovía.
Apertura de propuestas: 28|6|76, 15 hs.
Precio del pliego: $ 120,—.

E. C. 46|75, Ax. 25: Impresión de Formularios.
Apertura de propuestas: 28|6|76, 16 hs.
Precio del pliego: $ 120,—.

E. C. 8|75, Ax. 10: Lámparas eléctricas filamento metálico, claras esféricas (Pz 20.000).
Apertura de propuestas: 29|6|76, 13 hs
Precio del pliego: $ 150,—.

E. C. 46|74, Ax. 5: Compendio anual Bock Of ASTM Standards completo.
Apertura de propuestas: 29|6|76, 14 hs
Precio del pliego: $ 50,—.

E. C. 51|76: Prensa plegadora universal; ...adora de chapas.
Apertura de propuestas: 29|6|76, 15 hs
Precio del pliego: $ 2.475,—.

E. C. 39|75, Ax. 58: Madera aserrada en ambos extremos y cantos de Lapacho Negro y de Pino Misionero; madera aserrada y machihembrada de Pino Misionero.
Apertura de propuestas: 30|6|76, 13 hs.
Precio del pliego: $ 120,—.

E. C. 54|75, Ax. 26: Modificación y reparación de camión blindado Dodge. D. 600 modelo 1963.
Apertura de propuestas: 30|6|76, 15 hs.
Precio del pliego: $ 120,—.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal en el horario de 13 a 17 horas.

e. 15|6 Nº 6.576 v. 17|6|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 82

Licitación Pública Nº 239|76: Hojas de sierra (varias medidas y dientes). — Apertura: 22|6|76. — Hora: 9.30. — V.P $ 80.

Licitación Pública Nº 274|76: Acero dulce en chapa lisas laminadas (varias medidas y espesor). — Apertura: 5|7|76. — Hora: 8. — V.P. $ 500.

Licitación Pública Nº 353|76: Herramientas y elementos varios para agujerear y roscar. — Apertura: 23|6|76 — Hora: 8. — V.P. $ 40.

Licitación Pública Nº 254|76: Acero sulfúrico, decapante para soldar. — Apertura: 22|6|76. — Hora: 10. — V.P. $ 80.

Licitación Pública Nº 356|76: Galvanómetros de 30 a 50 OHMS. — Apertura: 22|6|76. — Hora: 10.15. — V.P. $ 90

Informes y ventas de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires, Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Alianza. Est. Santos Lugares, de lunes a viernes de 7:30 a 13 horas.

e.14|6 Nº 6.503 v.16|6|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 30 de junio de 1976, a las 10 horas: Nº 167|75 máquina fresadora, agujereadora, etc.; a las 10.15 horas: Nº 2|76 rodamientos; a las 10,30 horas: Nº 19|76 filtros para gases de automotores; a las 10,45 horas: Nº 37|76 tablero de alta tensión, y a las 11 horas: Nº 54|76 mameluco, botines de seguridad, botas de goma, guantes de trabajo, etc., etc. Para el día 1º de julio de 1976 a las 10 horas: Nº 65|76 motobomba portátil y elementos contra incendio; a las 10,15 horas: Nº 66|76 subestaciones de rectificación para alimento de troley; a las 10,30 horas: Nº 67|76 tuberías y accesorios; a las 10,45 horas: Nº 68|76 repuestos para equipos de perforación, y a las 11 horas: Nº 69|76 electrodos. Para el día 5 de julio de 1976, a las 10 horas: Nº 70|76 tractor y autoelevador; a las 10.15 horas: Nº 71|76 madera de cedro; a las 10,30 horas: Nº 72|76 chapas de acero, y a las 10,45 horas: Nº 73|76 repuestos para vagones. (Valor del pliego: $ 750). Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 9.30 a 12.30 horas.

e.15|6 Nº 6.573 v.23|6|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas: Nº 61|75 electrodos; a las 10,15 horas: Nº 135|75 rodamientos; a las 10.30 horas: Nº 184|75 calderas, radiadores, tanques intermediarios etc.; a las 10,45 horas: Nº 8|76 contactos fijos y móviles para contactores Weco (Valor del pliego: $ 400, y a las 11 horas: Nº 58|76 alambres de cobre, varillas, etc. Para el día 29 de junio de 1976 a las 10 horas: Nº 56|76 chapas de acero, cumbreras, planchuelas, etc.; a las 10,15 horas: Nº 57|76 materiales y artefactos sanitarios; a las 10,30 horas: Nº 61|76 rodamientos; a las 10,45 horas: Nº 63|76 materiales sanitarios, y a las 11 horas: Nº 64|76 tablones de eucalipto. Para el día 15 de julio de 1976, a las 10 horas: Nº 59|76 radar para buque; a las 10,15 horas: Nº 60|76 bombas eléctricas para interior de minas; a las 10,30 horas: Nº 62|76 ventiladores eléctricos para interior de minas, y a las 10,45 horas: Nº 30|76 sierras a cadena para madera. Informes y pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 9,30 a 12,30 horas.

e.7|6 Nº 6.276 v.16|6|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.058|76: Instalación de electrobombas y ejecución de obras complementarias en local de bombeo pozo México línea "E".
Presupuesto oficial: $ 3.500.000.
Apertura: 29-7-76, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 500.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.6|6 Nº 6.345 v.28|6|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.556: Servicio transporte de personal Pta. Comp. Lavalle (Pvcia. Santiago del Estero). — Apertura: 22|6|76: 10 horas.

Nº 9.557: Adq. gas licuado de petróleo (25.000 TM. Propano, 45.000 TM. Butano). — Apertura: 22|6|76: 11:30 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.7|6 Nº 6.249 v.16|6|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 9.558: Adq. engranajes distribución MC.Clark TLA-6. — Apertura: 28|6|76: 11.30 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.9|6 Nº 6.368 v.18|6|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL ROSARIO

L. Pública Nº 2: Mano de obra y materiales para la ejecución de obras civiles de la ampliación de la E. Transformadora "Rosario Centro" ubicada en calle Dorrego Nº 1850, Rosario.
Valor del pliego: $ 200.
Apertura: 8 de julio de 1976, a las 10 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Of. de Compras, Br. Oroño 1260, 2º P., Rosario, de lunes a viernes de 7,30 a 12 hs., lugar donde se realizará la apertura de la misma.

e.14|6 Nº 6.500 v.21|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|76

Apertura: 8 de julio de 1976 a las 9 horas.
Adquisición de herramientas (cuchara albañil, cinta pasacable, destornillador, espejo de vitrea, hachas, llaves, martillos, mangos de madera, mira, rasqueta, arco de sierra, tijeras, taladros, cajón de herramientas, maceta de madera, plataforma para empalmadores, útiles para discar, baño portátil, baranda de protección, etcétera).
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, horari. de 8,30 a 14,30 horas.

e.14|6 Nº 6.535 v.28|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 207-P|76. — Apertura: 1º|7|76. Hora: 10. — Por la contratación del servicio de alquiler de transporte automotor con conductor, Pick-up, furgón, auto y|o rural y camión con baranda y toldo. Período: 1º|8|76 al 31|12|77.
Pliego. Sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 6.367 v.22|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 178-P|76

Apertura: 25 de junio de 1976. Hora: 9.
Adquisición de bomba reloj aspirante centrífuga y vertical y electrobombas sumergibles.
Pliego: $ 600.—.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|6 Nº 6.118 v. 16|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 196-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 29-6-76, a las 9,30 horas, ha sido diferida para el 5-7-76, a las 12,30 horas. Trata la adquisición Formularios Continuos.
Pliego: $ 800.
Informes: Avda. La Plata 1540, 5º piso, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14.30 horas.

e.11|6 Nº 6.443 v.24|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 177-P|76: Prórroga: Se comunica que la apertura programada para el 10|6|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el 23|7|76, a las 9 horas. Trata la adq. de maletis de medición.
Pliego: $ 160.
Informes: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.9|6 Nº 6.366 v.22|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 201-P|76

Apertura: 25|6|76. Hora: 10.30.
Provisión de alambre de bajada y cruzada.
Pliego: $ 1.400,00.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.4|6 Nº 6.163 v.18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
ENCOTEL
Licitación Pública Nº 24|976

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Lámparas Eléctricas".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de junio de 1976, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la **Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.**
Valor del pliego: $ 180,—.
— Buenos Aires, 9 de junio de 1976. — Departamento Administración.

$ 4.000.— e. 9|6 Nº 78.737 v. 18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 189-P|76

Apertura: 25|6|76: Hora: 9.30.
Rebobinar y reparar bobinas.
Pliego: $ 1.300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|6 Nº 6.117 v. 16|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 179-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 11|6|76 a las 9 horas, ha sido diferida para el 7|7|76, a las 9 horas; trata los trabajos de construcción, ampliación y modificación del edificio "Nueva Chicago", sito en la calle Bragado Nº 6248, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 5.767.755. — Pliego: $ 900. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.15|6 Nº 6.553 v.25|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 186-P|76

Apertura: 2 de julio de 1976. Hora: 9.
Adquisición de repuestos legítimos para máquinas y motores MAN.
Pliegos: Sin cargo.

Licitación Pública Nº 19?-P|76

Apertura: 2 de julio de 1976. Hora: 9.30.
Adquisición de repuestos legítimos para motores Diesel Man.
Pliegos: Sin cargo.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 582 entre 8 y 9.

e.4|6 Nº 6.162. v.18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 181-P|76

Apertura: 29 de junio de 1976. Hora: 9 Adquisición de saco lapón, pantalones, borceguí, guantes, etc.
Pliego: $ 1.300.
Informes: Avda. La Plata 1540. 3er. Piso, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 horas.

e.7|6 Nº 6.251 v.18|6|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 209-P|76

Apertura: 30-6-76. Hora: 10,30. Adquisición de pinzas (para guardahilos, de corte oblicuo, de puntas largas media caña, de puntas lisas y planas, etc.).
Pliego: $ 900.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario 8,30 a 14,30 hs.

e.8|6 Nº 6.343 v.21|6|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 23|76: Contratación de trabajos generales y eventuales en la barcaza "26".
Fecha de apertura: 23|6|76.
Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital. Apertura, 2º piso, Comisión de Preadjudicaciones, 10 horas.
Valor de pliego: $ 300.—.

e. 9|6 Nº 6.390 v. 22|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76-APP. con apertura en la sede de la Administración Puertos Patagónicos, Jefatura Puerto Ushuaia, el día 12 de julio de 1976 a las 14 horas, para la realización de trabajos de pintura de dos (2) galpones y dieciséis columnas de alumbrado en la Jefatura Puerto Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

La venta de pliegos se efectuará en la Administración de los Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) y en la Jefatura Puerto Ushuaia.

Valor del Pliego: $a. doscientos pesos Ley 18.188, ($a. 200.—).
Presupuesto oficial: $a. 530.000.—.
Plazo de ejecución: 45 días corridos.

e. 15|6 Nº 6.572 v. 16|6|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 34|76

Construcción de diversos locales sanitarios en Depósitos de Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Apertura: 12-7-76, 15 horas. En la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.005, Cap.

Pliegos: Oficina 1.004, dirección mencionada, días hábiles horario 12,30 a 17,30 horas.

Valor del pliego: $a. 350.

e.1º|6 Nº 6.043 v.22|6|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 25.911-LP-1975

Formularios continuos e impresos varios. — 25/6/1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

e.7/6 Nº 6.244 v.16/6/76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 18.458-LP-1974

La licitación pública para la construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús, establecida el 21/5/1976, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 20/8/1976, a las misma hora. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.2/6 Nº 6.073 v.23/6/76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 82

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 11 de junio de 1976, para resolver la adquisición de repuestos de automotores Rambler Ambasador, Ford Fairlane, Ford Futura, Chevrolet 400, camiones Dodge y micro-ómnibus Mercedes Benz, con destino al Departamento Servicios Generales (Sector Automotores).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de junio de 1976 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.11/6 Nº 6.448 v.22/6/76

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION ARTISTICA
ESCUELA NACIONAL DE DANZAS Nº 1
Licitación Pública Nº 2

Llámase a licitación pública, por segunda vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 8 de junio de 1976, para locar un inmueble con destino al funcionamiento de la Escuela Nacional de Danzas Nº 1 y Bachilerato Nacional, en la zona de Liniers o Versailles.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones para Locación de Inmuebles aprobado por Decreto Nº 5720/72 y las Disposiciones Generales de su Reglamentación, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la Escuela Nacional de Danzas Nº 1, Gallardo 521, Capital Federal, todos los días hábiles de 18 a 21 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de junio a las 10 horas en la Dirección Nacional de Educación Artística, San José 666, planta baja, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.8/6 Nº 6.352 v.18/6/76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 39.079/75

Llámese a Licitación Pública para el mantenimiento de intercomunicadores a partir del mes de julio a diciembre de 1976, en dependencias del rectorado de la U.B.A.

Apertura: el día 28 de junio de 1976 a las 15 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital.

Retirar pliegos en la precitada Dirección de 9 hs. a 18 hs. — El Director.

e. 15/6 Nº 6.561 v. 16/6/76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 292 hasta el día 22 de julio de 1976 a las 11.30 horas, para la "reparación de terrazas en el edificio de Paseo Colón 850. Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.—.
Garantía de oferta: $ 15.000.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Departamento Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos pesos ($ 200—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e.15/6 Nº 6.562 v.25/6/76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 293 hasta el día 21 de julio de 1976 a las 11.30 horas, para la "terminación de Laboratorio y Depósito de Drogas" en el 5º piso del edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.450.000.—.
Garantía de oferta: $ 14.500.—.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación, —que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas— deberán dirigirse al Dto. Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de doscientos cincuenta pesos ($ 250.—) valor de la respectiva documentación.

Horario: 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.

e. 14/6 Nº 6.524 v. 28/6/76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 581.076/76

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de junio de 1976, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de pan francés (Felipe, y levadura de cerveza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones a informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.8/6 Nº 6.302 v.17/6/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285, Tel.: 46827

El Hospital de Maternidad y Neonatología llama a Licitación Pública para el día 5 de julio de 1976 a la hora 10 con el objeto de contratar la provisión de productos químicos y farmacéuticos (medicamentos, antibióticos, algodón, gasa, etc.).

Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba) en el horario de los días hábiles. — La Dirección.

e. 15/6 Nº 6.563 v. 16/6/76

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 4/76

Llámase a Licitación Pública Nº 4/76, con destino a la venta de aproximadamente 400 (cuatrocientas) toneladas de madera de álamo en pie, existente en el inmueble rural de esta Universidad ubicado en Colonia Cinco Saltos (Pcia Río Negro) sobre Ruta Nacional Nº 151 (Facultad de Ciencias Agrarias), según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliego e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires número 1400 de la ciudad de Neuquén.

Apertura: 18 de junio de 1976 a las 18 horas.

e. 15/6 Nº 6.574 v. 16/6/76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33/76

Apertura: 22 de junio de 1976. Hora: 16. Adquisición de Tarjetas para Máquina I.B.M.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, Piso 7mo., Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e.15/6 Nº 6.558 v.16/6/76

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35/76

Apertura: 22 de junio de 1976. Hora: 15. Adquisición de Tarjetas para Máquinas I.B.M.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo Piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e.15/6 Nº 6.559 v.16/6/76

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36/76

Apertura: 22 de junio de 1976. Hora: 14,30. Reparación de techos.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. Piso, Capital, cualquier día hábil de 13 a 19 horas.

e.15/6 Nº 6.560 v.16/6/76

DELEGACION REGIONAL EN NEUQUEN

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Neuquén, el que deberá contar con catorce (14) habitaciones, dos (2) baños y cocina, ubicado en el radio céntrico de dicha ciudad. Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 12 a 14 horas en la calle Santa Fe Nº 161, Neuquén. Apertura de propuestas el día 21 de junio de 1976, a horas 12.

e.15/6 Nº 6.557 v.16/6/76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.0609/75 - Cde. 27

Llámase a Licitación Pública Nº 49/76, para el día 23 del mes de junio de 1976, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Departamento de Compras y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de cintas para máquinas de escribir eléctricas IBM. — El Director General de Administración.

e.15/6 Nº 6.564 v.16/6/76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras (Suministros)
Expediente Nº 12.613/71 - Cde. 75

Llámase a Licitación Pública Nº 48/76 para el día 29 del mes de junio de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Departamento de Compras (Suministros) y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de ambos, camisas, corbatas, pantalones, zapatos y guardapolvos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1976. — El Director General de Administración.

e.11/6 Nº 6.455 v.23/6/76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública número 81/76 H, para la adquisición de formularios continuos, con destino al Centro de Cómputos.

Bim. jun./jul./76.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.

Presentación de las propuestas: Cerrito 1353, 3er. piso, Capital, Departamento Compras y Contrataciones (Hipódromos). 44 - 9482.

15/6 Nº 6.565 v.16/6/76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 0080/9
Expediente Nº 44.267/76.

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 28 de junio de 1976 a las doce y treinta horas, para la adquisición de elementos de consumo para uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

15/6 Nº 6.570 v.16/6/76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22/76, que será abierta el día 25 de junio de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de uniformes y equipos para el personal de Mayordomía. Mantenimientos, compuestos por trajes, camisas, corbatas, chaquetillas, zapatos, equipos de pantalón y camisa en tela gabardina pesada, y guantes de látex. El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalle e informes y retiro de pliego de condiciones.

15/6 Nº 6.578 v.16/6/76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD PROVINCIA DE FORMOSA
Expte. Nº 4.304-09-00002884/76

Llámase a Licitación Pública Nº 1/76, para el día 29 de junio de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos en general, con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S.N.I.S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.

Formosa, 31 de mayo de 1976. — El Interventor del S.N.I.S. - Formosa.

e. 8/6 Nº 6.305 v. 17/6/76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 60/76, para el día 29 de junio de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de soluciones parenterales, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 11 de junio de 1976. — El Director.

e. 11/6 Nº 6.458 v. 23/6/76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 281.856/76

Llámase a Licitación Pública número 115/76 para el día 24 de junio de 1976, a las 16 horas, para lograr la locación de máquina fotocopiadora. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

15/6 Nº 6.566 v.16/6/76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública número 20/76, para el día 24 de junio de 1976, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de té, yerba mate y café, con destino a esta Secretaría de Estado.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la División Compras, Defensa 120, 3er. piso, oficina 3030, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.30.

15/6 Nº 6.567 v.16/6/76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 22 de junio próximo a las 14 horas, para la provisión y colocación de rejas de protección de Sucursal Nº 8. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso. Sin cargo. De lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.15/6 Nº 6.568 v.16/6/76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 32/76 para contratar la obra "Conjunto Urbano San Pedrito, 2º etapa, Grupo 3, Edificios 6, 7 y 8.

Presupuesto oficial: $ 319.476.170.—.

Régimen de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.

Plazo de ejecución:
1º) Edificio Nº 6 y Rubros I, IV, VI y VII de trabajos exteriores: 16 meses.
2º) Edificios Nº 7 y 8 y resto de trabajos exteriores: 14 meses.

Fecha de apertura: 30/7/76 a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 16 horas.

Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Director del Departamento Administrativo.

e. 8/6 Nº 6.354 v. 2/7/76